



Sede Central

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)



MINAGRICULTURA



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

(57 + 1) 422 7300

Línea nacional: 01 8000 12 15 15

www.corpoica.org.co

Km 14 vía Mosquera-Bogotá

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA

BALANCE GENERAL

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2017	2016	VARIACION %
Efectivo	2.4	27.956	48.442	-42,29%
Inversiones	2.5	12.762	10.187	25,28%
Deudores	2.6	60.843	38.313	58,81%
Inventarios	2.7	945	1.307	-27,70%
ACTIVO CORRIENTE		102.506	98.249	4,33%

PASIVO	NOTA	2017	2016	VARIACION %
Cuentas por pagar	2.10	8.199	8.928	-8,17%
Recursos recibidos en administración	2.11	23.705	32.047	-26,03%
Obligaciones laborales	2.12	10.056	9.609	4,65%
Pasivos estimados y provisiones	2.13	1.190	1.211	-1,73%
Otros pasivos	2.14	53.440	42.624	25,38%
PASIVO CORRIENTE		96.590	94.419	2,30%
Recursos recibidos en administración	2.11	6.891	15.006	-54,08%
PASIVO NO CORRIENTE		6.891	15.006	-54,08%
TOTAL PASIVO		103.481	109.425	-5,43%

ACTIVO	NOTA	2017	2016	VARIACION %
Inversiones	2.5	29	28	3,57%
Deudores	2.6	4.961	14.754	-66,38%
Propiedades, planta y equipo	2.8	41.278	30.615	34,83%
Otros activos	2.9	21.792	13.039	67,13%
ACTIVO NO CORRIENTE		68.060	58.436	16,47%

PATRIMONIO	NOTA	2017	2016	VARIACION %
Capital Fiscal	2.16	35.558	35.558	0,00%
Resultado de Ejercicios Anteriores	2.17	(19.287)	(19.937)	-3,26%
Superávit por Donación		4.854	651	645,62%
Superávit por Valorizaciones	2.18	105	105	0,00%
Patrimonio Institucional Incorporado	2.19	19.685	12.211	61,21%
		26.170	18.672	40,16%
TOTAL PATRIMONIO		67.085	47.260	41,95%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		170.566	156.685	8,86%

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2017	2016
Derechos Contingentes	44.569	70.371
Deudoras de Control	3.509	3.142
Deudoras por contra	48.078	73.513

(Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros)

JUAN LUCAS RESTREPO IBIZA
 Representante Legal
 (Ver certificación anexa)

JAIRO FONSECA GONZÁLEZ
 Contador General
 TP No. 89451-T
 (Ver certificación anexa)

OSCAR LIBARDO VILLARRUEL RAMON
 Revisor Fiscal
 TP No. 171240-T
 Miembro de Crowe Horwath CO S.A.
 (Ver dictamen adjunto)

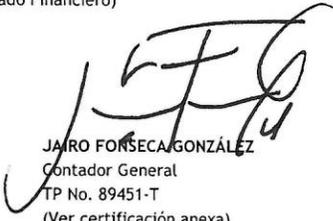
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA
 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO
 DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	NOTA	2017	2016	% VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	2.21	197.861	215.091	-8,01%
Transferencias (Ley 1731 de 2014)		189.999	206.696	
Administración de Proyectos		945	1.025	
Servicios Tecnológicos		<u>6.917</u>	<u>7.370</u>	
COSTOS OPERACIONALES	2.22	33.090	62.671	-47,20%
Costo de Proyectos de Investigación		26.972	55.704	
Costo de Proyectos de Investigación por Depreciación		1.389	837	
Servicios Tecnológicos		<u>4.729</u>	<u>6.130</u>	
GASTOS OPERACIONALES	2.23	159.460	151.918	4,96%
Gastos de Personal		106.208	95.500	
Gastos Generales		52.211	55.684	
Impuestos, Contribuciones y Tasas		<u>1.041</u>	<u>734</u>	
EXCEDENTE OPERACIONAL		<u>5.311</u>	<u>502</u>	957,97%
INGRESOS NO OPERACIONALES	2.24	5.670	4.683	21,08%
Venta de Productos Agrícolas y Pecuarios		1.638	2.307	
Venta de Servicios		304	167	
Otros Ingresos No Monetarios		1.106	682	
Otros Ingresos Monetarios		1.502	1.043	
Ajustes de Ejercicios Anteriores		<u>1.120</u>	<u>484</u>	
COSTOS NO OPERACIONALES	2.25	0	544	-100,00%
Costo de Venta de Bienes Producidos		0	214	
Costo de Venta de Servicios		<u>0</u>	<u>330</u>	
GASTOS NO OPERACIONALES	2.26	6.127	3.990	53,56%
Provisiones		871	968	
Depreciaciones		1.570	896	
Amortizaciones		1.046	797	
Otros Gastos No Monetarios		842	974	
Otros Gastos Monetarios		757	140	
Ajuste de Ejercicios Anteriores		<u>1.041</u>	<u>215</u>	
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL		<u>-457</u>	<u>149</u>	-406,71%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u>4.854</u>	<u>651</u>	645,62%

(Las notas adjuntas son parte integral de este Estado Financiero)


 JUAN LUCAS RESTREPO IBIZA
 Representante Legal
 (Ver certificación anexa)


 JAIRO FONSECA GONZÁLEZ
 Contador General
 TP No. 89451-T
 (Ver certificación anexa)


 OSCAR LIBARDO VILLARRUEL RAMON
 Revisor Fiscal
 TP No. 131240-T
 Miembro de Crowe Horwath CO S.A.
 (Ver dictamen adjunto)

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

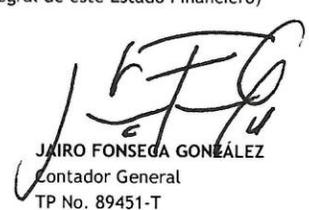
	NOTA 2.20	VALORES
Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2016		\$ 47.260
Variaciones patrimoniales durante el año 2017		19.825
Saldo del Patrimonio a 31 de Diciembre de 2017		\$ 67.085

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2017	2016	Valor Variaciones
INCREMENTOS			19.825
Resultado de Ejercicios Anteriores	-19.287	-19.937	650
Resultado del ejercicio	4.854	651	4.203
Superávit por Valorizaciones	19.685	12.211	7.474
Patrimonio Institucional Incorporado	<u>26.170</u>	<u>18.672</u>	7.498
PARTIDAS SIN VARIACION			0
Capital Fiscal	35.558	35.558	
Superávit por Donaciones	<u>105</u>	<u>105</u>	
Total variaciones patrimoniales durante el año 2017			\$ 19.825

(Las notas adjuntas son parte integral de este Estado Financiero)


JUAN LUCAS RESTREPO IBIZA
 Representante Legal
 (Ver certificación anexa)


JAIRO FONSECA GONZÁLEZ
 Contador General
 TP No. 89451-T
 (Ver certificación anexa)


OSCAR LIBARDO VILLARRUEL RAMON
 Revisor Fiscal
 TP No. 131240-T
 Miembro de Crowe Horwath CO S.A.
 (Ver dictamen adjunto)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

9 de marzo de 2018

A la Asamblea General de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y la actividad financiera económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio del año terminado en esa fecha y las correspondientes notas que contienen el resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la correcta preparación y presentación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que los estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas

contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación, aplicados de manera uniforme.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA, al 31 de diciembre de 2016, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 10 de marzo de 2017.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Corporación también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación: a) Llevar la contabilidad de la Corporación conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de miembros fundadores. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 9 de marzo de 2018, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



OSCAR L. VILLARRUEL R.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 131.240-T

Designado por **CROWE HORWATH CO S.A.**

**INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL
ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO**

9 de marzo de 2018

A la Asamblea General de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – CORPOICA , y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea General si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en la Corporación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de CORPOICA, de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Corporación, las actas de Asamblea General y Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Corporación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Corporación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Corporación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Corporación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Corporación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2132 de diciembre de 2016, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de CORPOICA, de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Corporación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Corporación. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Corporación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Corporación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de CORPOICA, actas de Asambleas General y Junta Directiva, y otros órganos de supervisión, con el fin evaluar si las disposiciones o instrucciones han sido implementadas durante el periodo o cuentan con un adecuado cronograma de implementación.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Corporación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Corporación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control, presentados en informe de fecha 31 de julio de 2017.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información. Al respecto la Corporación viene adelantando desde el año 2017 un proceso de cambio tecnológico que se espera impacte en las principales áreas tanto del negocio como procesos de soporte con el propósito de continuar fortaleciendo su sistema de control interno.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Corporación.

Durante el año 2017 emití comunicaciones con recomendaciones y oportunidades de mejora, con énfasis en sus políticas de medición y seguimiento a su sistema de control interno administrativo y contable, en procesos automáticos de los costos de los proyectos y el control de sus operaciones a nivel nacional, al respecto la administración ha venido adoptando los planes y programas conducentes al fortalecimiento del sistema de control interno.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

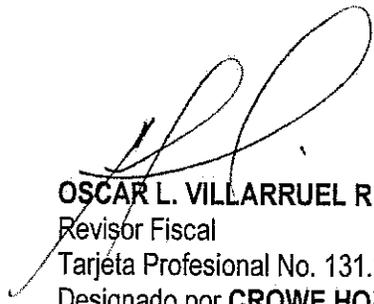
Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas y a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2017, los actos de los administradores de CORPOICA, se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a la Asamblea General y Miembros de la Junta Directiva de CORPOICA, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros; ni puede entenderse como un informe de auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.



OSCAR L. VILLARRUEL R.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 131.240-T

Designado por **CROWE HORWATH CO S.A.**

Los suscritos Representante Legal y Contador General de la Corporación
Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA

Certifican:

Que los Estados Financieros del periodo comprendido entre enero 1° y diciembre 31 de 2017, fueron preparados con base en los registros tomados fielmente de los libros contables, que la contabilidad se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública, y que la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la Corporación.

Que las transacciones y operaciones reflejadas en dichos estados financieros corresponden a hechos reconocidos y/o realizados por la Corporación durante el periodo enero 1° a diciembre 31 de 2017.

Que los estados contables básicos de la Corporación a diciembre 31 de 2017 revelan la totalidad del valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos costos y cuentas de orden de la entidad.

Que los registros contables que respaldan los estados financieros reflejan, en forma adecuada y con un nivel de detalle razonable, las operaciones de la Entidad.

Se firma en la ciudad de Bogotá, domicilio principal de la Corporación, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).



JUAN LUCAS RESTREPO IBIZA
Representante Legal



JAIRO FONSECA GONZÁLEZ
Contador Público
TP No. 89451-T

CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - CORPOICA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1.1 NATURALEZA JURIDICA Y OBJETO

De acuerdo con la Ley 1731 de 2014, **La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - CORPOICA** es una entidad pública descentralizada indirecta, de carácter científico y técnico, de participación mixta, sin ánimo de lucro, regida por las normas del derecho privado previstas para las corporaciones en el Código Civil, de acuerdo con el Decreto-ley 393 de 1991, el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, las leyes que los modifiquen o sustituyan. El Objeto de la Corporación es desarrollar y ejecutar actividades de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y promover procesos de innovación tecnológica. Su duración es indefinida; pero podrá disolverse cuando así lo decidan válidamente sus miembros en la forma y condiciones determinadas en los estatutos y en la ley. Tiene su domicilio principal en la ciudad Bogotá D.C. Se constituyó el 25 de enero de 1993 con personería jurídica reconocida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante Resolución Especial No.141 del 7 de abril de 1993.

La estructura organizacional administrativa comprende:

Asamblea General
Junta Directiva
Dirección Ejecutiva
Oficina de Comunicaciones, Identidad y Relaciones Corporativas
Oficina Asesora Jurídica
Oficina de Gestión Organizacional
Oficina de Planeación y Cooperación Institucional
Dirección de vinculación
Dirección Administrativa y Financiera
Dirección de Investigación y Desarrollo
Centros de Investigación y
Redes de Innovación

La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control es la Alcaldía de Bogotá a través de la Subdirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de personas jurídicas sin ánimo de lucro - Súper Personas Jurídicas.

El órgano de fiscalización externa es la Revisoría Fiscal. Durante los años 2017 y 2016 ha ejercido la firma CROWE HOWARTH CO S.A.

1.2 PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Por instrucciones de la Contaduría General de la Nación, contenidas en la Resolución No.4444 del 21 de noviembre de 1995, la Corporación debe presentar información financiera económica y social de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública y las demás normas contables reglamentarias, concordantes y complementarias expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2017 y 2016, fueron preparados de acuerdo con el capítulo II del procedimiento para la estructuración y presentación de los estados contables básicos del Régimen de Contabilidad Pública, las Resoluciones No. 248 y 375 de 2007, 357 de 2008 y el instructivo No. 003 del 1 de diciembre de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

La siguiente es la descripción de las políticas y prácticas contables para la preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con las normas antes citadas:

a. Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando las mercancías han sido efectivamente transferidas al comprador conforme a los términos de venta, con todos sus riesgos y beneficios y los ingresos por servicios se reconocen cuando los mismos se hayan prestado a satisfacción. Los costos y gastos se reconocen al momento de recibir los bienes o servicios.

b. Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia. Las diferencias en cambio se imputan al activo determinado o a los resultados, según corresponda.

c. Disponible

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Corporación se manejaron durante el año 2016 en caja general, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. En los Centros de Investigación se manejan a través de cajas menores asociadas a cuentas de ahorro. Las conciliaciones bancarias se realizaron mensualmente durante el año y al cierre del periodo.

d. Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo o valor intrínseco, si su valor de realización al cierre del ejercicio es menor, la diferencia se provisiona. Las valorizaciones se registran por separado en el activo, incrementando el superávit por valorizaciones del Patrimonio de la Corporación.

e. Deudores

Las cuentas por cobrar se contabilizan por el valor nominal de las facturas de venta. Se realiza provisión individual de cartera para las cuentas por cobrar con más de un año de vencidas. En este rubro se registran también anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios, avances a empleados y anticipos o saldos a favor por concepto de impuestos y contribuciones.

f. Inventarios

Los inventarios de cultivos en desarrollo se contabilizan por el valor de los costos directos en que incurre la Corporación para su producción, esto es, los generados en los procesos de siembra, desarrollo y recolección.

Los costos de venta son contabilizados al momento del reconocimiento del ingreso por la venta de los productos.

g. Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo están registradas por su costo ajustado (los activos incorporados antes del año 2001 fueron re expresados como consecuencia de la inflación), menos la depreciación acumulada, menos la provisión para la protección de activos más la valorización.

La depreciación está calculada para el 100% del costo ajustado, utilizando el método de línea recta, de acuerdo con las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación (PGCP).

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumentan significativamente la vida útil del activo, incrementan su valor histórico.

Los gastos de mantenimiento se cargan al resultado del ejercicio a medida que se causan. El costo y la depreciación de las propiedades, planta y equipo vendidos o retirados son eliminados de las cuentas y las utilidades o pérdidas son cargadas o acreditadas en cuentas de resultado.

Los activos clasificados como inservibles son retirados de las cuentas de activo e incorporados en las cuentas de orden deudoras de control.

Los semovientes se contabilizan por el valor de compra o por el valor establecido en el acta de incorporación por nacimiento, dicho valor se incrementa por los costos en que incurre la Corporación por concepto de insumos, droga veterinaria y gastos inherentes al mantenimiento del hato.

h. Valorizaciones

Las valorizaciones de cultivos, semovientes y propiedad, planta y equipo se determinan al enfrentar el costo neto de los mismos con el valor de los avalúos realizados a los mismos.

i. Obligaciones Financieras

En esta cuenta se registra el valor de los préstamos con bancos nacionales y/o banca internacional, de existir.

j. Obligaciones Laborales

Registra los pasivos de la Corporación con sus empleados por concepto de salarios, cesantías, intereses sobre cesantías, primas y vacaciones, calculados de acuerdo con las normas laborales vigentes.

k. Recursos Recibidos en Administración

De acuerdo con el concepto 2013200000 3931 del 15 de febrero de 2013 de la Contaduría General de la Nación, los recursos recibidos para la ejecución de los Convenios de Cooperación Técnica y Científica se contabilizan en la cuenta del pasivo denominada Recursos Recibidos en Administración. Los gastos o egresos imputables a la ejecución del convenio se reconocen como una disminución de la misma cuenta del pasivo, llevando un estricto control a nivel auxiliar para llevar en detalle el manejo del recibo y la aplicación de los recursos.

1.3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Durante el año 2017, no hubo limitaciones ni deficiencias que incidieran en el normal desarrollo del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

El conteo físico de activos fijos se inició en todos los Centros de investigación a partir de octubre de 2017 y se extendió hasta diciembre de 2017. El corte de inventario para el inicio del conteo físico se realizó con fecha 29 de septiembre de 2017 y la base inicial estaba conformada por 49.815 activos fijos para verificar.

Para el año 2017 se decidió que se realizaría la verificación del 100% de los activos de cada centro de investigación con el fin de poder establecer no solo existencia física del bien sino también el nivel de deterioro aplicando una escala en dos variables, una que midiera el estado físico y otra que indicara la funcionalidad. Para cumplir con este objetivo, se contrató personal temporal de apoyo a nivel nacional y se contactó a cada uno de los responsables de la custodia de activos para acompañar el levantamiento físico en las fechas que se determinara con cada responsable. Los resultados y las actividades realizadas durante el levantamiento físico están resumidas en los informes de inventario de activos fijos de cada centro de investigación en el formato AR-f-153 del sistema de gestión de calidad de la Corporación.

Se realizaron las respectivas conciliaciones entre el resultado del levantamiento físico y el módulo de activos fijos y así mismo con los registros contables, generando ajustes que se incorporaron en los estados financieros del año 2017.

El conteo físico de productos agrícolas y pecuarios con corte al 31 de diciembre de 2017 se realizó dentro de la primera semana del mes de enero de 2018 por parte de los auxiliares de almacén y de activos y con el acompañamiento del líder administrativo de cada centro de investigación. El conteo se realizó en forma de barrido general de las bodegas y cuartos fríos donde se almacenan este tipo de productos y posteriormente se realizó el cruce con la información del módulo de inventarios del ERP. Los resultados del conteo físico son registrados en un formato de acta de reunión y son enviados por cada líder administrativo a la coordinación de almacén y activos en sede central para revisión y conciliación con el área contable.

Del levantamiento físico de inventario se generaron registros por conceptos de faltantes y sobrantes que se incorporaron en los estados financieros del año 2017.

1.4 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Con el objeto de que los Estados Financieros reflejen la realidad económica de la Corporación, durante el año 2017 se realizó depuración contable de Activos y Pasivos que presentaban antigüedad superior a un año, ya no eran exigibles y se habían agotado los mecanismos contables para su depuración. Los ajustes por depuración afectaron el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental de la siguiente manera:

Concepto	Valor
Efectivo	7
Cuentas por cobrar	(118)
Inventarios	47
Propiedad Planta y Equipo	(16)
Otros Activos	(133)
Cuentas por Pagar	530
Otras Cuentas por pagar	424
Recursos Recibidos en Administración	(372)
Obligaciones Laborales	41
Ingresos recibidos por anticipado	48
Total	458

Dentro de los cambios más importantes durante el año 2017 se encuentra el comunicado No.100208221-000192 de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, donde se ratifica que la Corporación es una entidad No contribuyente del impuesto sobre la renta obligada a presentar declaración de ingresos y patrimonio.

1.4.1 EJECUCIÓN TRANSFERENCIA - LEY 1731 DE 2014

El artículo 20 de la ley 1731 de 2014 establece que “El Gobierno Nacional transferirá anualmente recursos del Presupuesto General de la Nación a la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria Corpoica, para el desarrollo de sus funciones de apoyo al sector agropecuario en ciencia, tecnología e innovación. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Corpoica concertarán las metas y resultados que se alcanzarían con los recursos que transfieran.”

Así mismo, el decreto 2208 de diciembre 27 de 2017, reglamenta el artículo anterior y adiciona el Título 3 a la Parte 17 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, único reglamentario del sector administrativo, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural, así:

“Artículo 2.17.3.2. Régimen de ejecución de los recursos transferidos. Por tratarse de transferencias corrientes con fundamento en un mandato legal, y teniendo en cuenta el régimen legal aplicable a CORPOICA, la ejecución por parte de esta de los recursos a que se refiere el artículo 20 de la Ley 1731 de 2014 podrá efectuarse en una o varias vigencias fiscales, considerando la naturaleza y extensión de las metas y resultados por cumplir.

Los recursos de las transferencias con destinación específica al cumplimiento de las metas y resultados concertados se contabilizarán de conformidad con lo dispuesto en los Marcos Normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación.”

1.4.1.1 Transferencia 2015 - resolución 000023 del 23 de enero de 2015

En el año 2017 se reintegraron al Tesoro Nacional los recursos no ejecutados de la transferencia 2015 así:

Componente	Desembolsos	Ejecución Contable	Devolución Recursos
Transferencia 2015	190,001	189,936	65
Total	190,001	189,936	65

1.4.1.2 Transferencia 2016 - resolución 000009 del 27 de enero de 2016

En enero de 2017, se recibió el último desembolso correspondiente a la Resolución 000009 del 27 de enero de 2016 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por valor de \$19,000, los ingresos totales fueron los siguientes:

Concepto	Componente		
	Recurrente	Variable	Total
Transferencia 2016	150,416	39,584	190,000
Total	150,416	39,584	190,000

La ejecución contable acumulada a diciembre 31 de 2017 fue de \$189,668, quedando un saldo en la cuenta de pasivo de transferencias condicionadas de \$332, como se muestra en el siguiente cuadro:

Componente	Valor aprobado	Desembolsos	Ejecución Presupuestal	Ejecución Contable	Saldo Transferencia Condicionada
Transferencia Recurrente	150,416	150,416	150,206	150,206	210
Transferencia Variable	39,584	39,584	39,462	39,462	122
Total	190,000	190,000	189,668	189,668	332

1.4.1.3 Transferencia 2017 - resolución 000007 del 23 de enero de 2017

La Resolución 000007 del 23 de enero de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en su artículo 1, resuelve transferir a la Corporación el valor de \$166.100 teniendo en cuenta lo establecido en el anexo del decreto 2170 de 2016, el cual determinó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017.

Durante el año 2017 se recibieron desembolsos por valor de \$139,690, así:

Concepto	Componente		Total
	Recurrente	Variable	
Transferencia 2017	135,690	4,000	139,690
Total	135,690	4,000	139,690

Los recursos recibidos por transferencia del Gobierno Nacional se registran en la subcuenta de pasivo denominada transferencia condicionada de la cuenta Créditos Diferidos y se amortiza mensualmente contra la cuenta de ingresos Otras Transferencias. La ejecución se registra en las cuentas de gastos de administración, gastos de operación y propiedad, planta y equipo.

La ejecución contable a diciembre 31 de 2017 fue de \$147,277, quedando un saldo en la cuenta de pasivo de transferencias condicionadas de \$18,823. Así mismo la ejecución presupuestal ascendió a \$161,556, como se muestra en el siguiente cuadro:

Componente	Valor aprobado	Desembolsos	Ejecución Presupuestal	Ejecución Contable	CXC Desembolso	Saldo Transferencia Condicionada
Transferencia Recurrente	156,100	135,690	155,089	142,490	20,410	13,610
Transferencia Variable	10,000	4,000	6,467	4,787	6,000	5,213
Total	166,100	139,690	161,556	147,277	26,410	18,823

1.4.1.4 Resolución 000271 del 23 de agosto de 2017

La Resolución 000271 del 23 de agosto de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en su artículo 1, resuelve transferir a la Corporación el valor de \$33.900 teniendo en cuenta lo establecido en el anexo del decreto 1238 de 2017, el cual determinó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017.

Durante el año 2017 se recibieron desembolsos por valor de \$15,120, así:

Concepto	Componente		Total
	Recurrente	Variable	
Adición Transferencia 2017	2,700	12,420	15,120
Total	2,700	12,420	15,120

La ejecución contable a diciembre 31 de 2017 fue de \$1,591, quedando un saldo en la cuenta de pasivo de transferencias condicionadas de \$32,309, como se muestra en el siguiente cuadro:

Componente	Valor aprobado	Desembolsos	Ejecución Presupuestal	Ejecución Contable	CXC Desembolso	Saldo Transferencia Condicionada
Transferencia Recurrente	5,400	2,700	5,398	842	2,700	4,558
Transferencia Variable	28,500	12,420	10,834	749	16,080	27,751
Total	33,900	15,120	16,232	1,591	18,780	32,309

A continuación, se detalla el movimiento de las transferencias condicionadas durante el año 2017:

Concepto	Saldo Inicial	Valor Transferencia	Ejecución 2017	Devolución	Saldo Final
Transferencia 2015	55	0	6	(61)	0
Transferencia 2016	41,463	0	(41,131)	0	332
Transferencia 2017	0	166,100	(147,277)	0	18,823
Adición Transferencia 2017	0	33,900	(1,591)	0	32,309
Total	41,518	200,000	(189,993)	(61)	51,464

El saldo de \$51,464, corresponde al saldo por ejecutar a diciembre 31 de 2017.

La devolución total de la transferencia 2015 corresponde a \$65 de los cuales \$61 hacen referencia a recursos no ejecutados y \$4 corresponden a devolución de comisiones e Iva de las vigencias 2015-2016.

En el siguiente cuadro se muestra el movimiento de la cuenta por cobrar correspondiente a las transferencias durante el año 2017:

Concepto	Saldo Inicial	Valor Resolución	Ingresos 2017	Saldo Cta Por Cobrar
Transferencia 2016	19,000	0	19,000	0
Transferencia 2017	0	166,100	139,690	26,410
Adición Transferencia 2017	0	33,900	15,120	18,780
Total	19,000	200,000	173,810	45,190

2. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

2.1 CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

Para el cierre del ejercicio contable de 2017, se realizaron los avalúos de propiedad, planta y equipo de acuerdo con lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo.

2.2 VALUACIÓN

Las propiedades, planta y equipo están registradas por su costo ajustado (los activos incorporados antes del año 2001 fueron re expresados como consecuencia de la inflación), menos la depreciación acumulada, menos la provisión para la protección de activos más la valorización.

La depreciación está calculada para el 100% del costo ajustado, utilizando el método de línea recta, de acuerdo con las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación (PGCP), y tomando como base las siguientes vidas útiles:

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Flota y equipo de transporte	10
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumentan significativamente la vida útil del activo, incrementan su valor histórico.

Los gastos de mantenimiento se cargan al resultado del ejercicio a medida que se causan. El costo y la depreciación de las propiedades, planta y equipo vendidos o retirados son eliminados de las cuentas y las utilidades o pérdidas son cargadas o acreditadas en cuentas de resultado.

Los activos clasificados como inservibles son retirados de las cuentas de activo e incorporados en las cuentas de orden deudoras de control.

Los semovientes se contabilizan por el valor de compra o por el valor establecido en el acta de incorporación por nacimiento, dicho valor se incrementa por los costos en que incurre la Corporación por concepto de insumos, droga veterinaria y gastos inherentes al mantenimiento del hato.

2.3 RECURSOS RESTRINGIDOS

Durante el año 2017 la Corporación no tuvo recursos restringidos por concepto de embargos. Los recursos recibidos en administración producto de los convenios de cooperación técnica y científica para el desarrollo del objeto misional, ingresan a una cuenta bancaria específica y se lleva control financiero mediante la asignación de centros de costos para garantizar su correcta ejecución.

2.4 EFECTIVO

A 31 de diciembre, el detalle del efectivo es el siguiente:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Caja Principal (2.4.1)	0	0	0	0.00%
Caja Menor (2.4.2)	0	0	0	0.00%
Depósitos en Instituciones Financieras (2.4.3)	27,956	48,442	(20,486)	-42.29%
Total	27,956	48,442	(20,486)	-42.29%

La Corporación reglamentó, mediante Circular 011 del 14 de diciembre de 2017, la política de tesorería y estableció los controles para reducir los riesgos inherentes al manejo de los recursos; ésta busca regular las operaciones e implementar los controles para la administración de recursos de efectivo.

La Coordinación de Tesorería es la responsable de llevar el control y registro de todos los ingresos, de acuerdo con la naturaleza de los mismos y atendiendo la reglamentación y procedimientos establecidos en la Corporación.

2.4.1 Caja Principal

El efectivo por concepto de recaudo de facturas y reintegro de empleados se recibe en la tesorería de los Centros de Investigación y Sede Central, de acuerdo con el procedimiento de ingresos AR-P-26.

A diciembre 31 de 2017 y 2016 el efectivo recaudado fue consignado en Bancos. Así mismo se realizaron los respectivos arqueos mensuales.

2.4.2 Cajas Menores

Durante el año 2017 se constituyeron cajas menores en la Sede Central y Centros de Investigación por valor de \$209, con el objeto de atender las necesidades urgentes, imprevistas, inaplazables e imprescindibles, que no pueden o no deben atenderse por los canales normales de contratación mediante el procedimiento establecido para tal fin, de acuerdo con la circular No 004 de 2015 vigente a diciembre 31 de 2017.

El responsable de la caja menor debe administrar y custodiar por los medios internos previstos para el efecto los recursos que la integran, con base en los parámetros establecidos en la documentación vigente del sistema de gestión.

A diciembre 31 de 2017, las cajas menores quedaron legalizadas en su totalidad. El detalle por cada sede es el siguiente:

<u>Centro de Investigación</u>	<u>Valor Asignado</u>
Sede Central	15
Tibaitata	15
Turipana	20
Caribia	15
Motilonia	15
Selva	10
Nus	7
Palmira	15
Obonuco	10
El Mira	10
Nataima	15
Suiza	10
Cimpa	5
Villavicencio	35
Carmen de Bolívar	5
Florencia	5
Tunja	1
Popayán	1
Total	<u>209</u>

La caja menor de Turipana, se dio apertura por un valor de \$15, luego mediante memorando 20173104030 del jefe del Departamento Financiero se incrementó a \$20.

La caja menor de Carmen de Bolívar, se dio apertura por un valor de \$10, pero en octubre de 2017, mediante memorando 20173104031 del jefe del Departamento Financiero se redujo a \$5.

Durante la vigencia 2017 se dio apertura a las cajas menores de Tunja según memorando 20173102177 y Popayán memorando 20173104241, por valor de \$1, cada una.

2.4.3 Depósitos en instituciones financieras

La Corporación apertura una cuenta bancaria a cada convenio de cooperación realizado con financiadores, así como para el manejo de temas específicos como transferencia, overhead, incapacidades, provisiones de nómina, impuestos y nómina.

Durante el año 2017 se realizaron oportunamente las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes y de ahorro que tiene la Corporación, de acuerdo con el instructivo AR-I-21 realización de conciliación bancaria.

Al finalizar las conciliaciones bancarias, la cuenta corriente 18830249720 de Bancolombia registra cuatro partidas conciliatorias, correspondiente a cheques girados en diciembre de 2017 y cobrados en enero del año 2018.

Durante el año 2017 se realizaron depuraciones por partidas conciliatorias no identificadas de los años 2015 y 2016 por valor de \$6.8.

Los saldos más representativos de los depósitos en instituciones financieras corresponden a:

Banco	No. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo a Dic. 31 de 2017
Bancolombia	031-703631-74	Transferencia 2017	5,853
Bancolombia	031-524154-26	Transferencia 2016	4,477
Bancolombia	188-777050-87	Conv. 1754 Ecopetrol	2,819
Bancolombia	031-291820-91	Conv. 1841 Proyectos Fondos SGR	1,905
Bancolombia	031-353361-05	Conv. 1859 Gobernación Nariño Papa	1,543
Bancolombia	031-353362-37	Conv. 1864 Gobernación de Nariño	1,107
Bancolombia	031-922590-52	Desarrollo de Negocios	867
Bancolombia	031-912390-58	Subproductos con Restricción	801
Bancolombia	188-833603-00	Corpoica Pólizas de Seguros	736
Bancolombia	031-836323-36	Aplicacion Ley 1731	508
Bancolombia	031-779578-14	Conv. 1765 - MADR	462
Bancolombia	031-366932-54	Conv. 1865 Calidad Leche Nariño	364
Bancolombia	031-821198-48	Subproductos de Bancos de Germoplasma	346
Bancolombia	188-789129-65	Corpoica Overhead	333
Bancolombia	031-717494-32	Conv. 1890 Bancos Germoplasma	283
Bancolombia	031-198907-47	Conv. 1836 Agrocascada	264
Bancolombia	188-959769-00	Conv. 1749 Agrocascada	258
Bancolombia	031-596799-50	Conv 1876 Unal Tec Sp Hortalizas	243
Bancolombia	188-302497-20	Corpoica Generales	223
Bancolombia	80100004618	Conv. 1871 Ifad	219
Bancolombia	031-922587-31	Overhead	217
Bancolombia	031-703632-21	Overhead 2017	202

2.5 INVERSIONES

2.5.1 Inversiones Corrientes

A 31 de diciembre de 2017, el detalle de las inversiones corrientes es el siguiente:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Encargo Fiduciario No. 900405	10,401	9,205	1,196	12.99%
Encargo Fiduciario No. 900410	1,101	982	119	12.12%
Encargo Fiduciario No. 900542	1,260	0	1,260	100.00%
Total	12,762	10,187	2,575	25.28%

En el año 2016 se constituyeron 2 encargos fiduciarios en Fiduagraria, correspondientes a los encargos No. 900405 con recursos de las provisiones de nómina y el No. 900410 con recursos de overhead constituido en mayo y junio respectivamente.

Igualmente, durante el año 2017, se constituyó el encargo fiduciario No.900542 en Fiduagraria, con recursos de desarrollo de negocios.

El detalle de estos encargos se presenta a continuación:

Detalle	Concepto					
	Saldo Inicial	Incrementos	Rendimientos Financieros	Retiros	Devolución Retención en la fuente	Saldo Dic. 31 2017
Encargo Fiduciario No. 900405	9,205	20,200	430	(19,445)	11	10,401
Encargo Fiduciario No. 900410	982	1,693	78	(1,652)	0	1,101
Encargo Fiduciario No. 900542	1,300	1,450	32	(1,522)	0	1,260
Total	11,487	23,343	540	(22,619)	11	12,762

Durante el año 2017, la fiduciaria reintegró la retención en la fuente practicada sobre los rendimientos financieros generados en el 2016, teniendo en cuenta que Corpoica es una entidad no contribuyente del impuesto sobre la renta.

2.5.2 Inversiones No Corrientes

A 31 de diciembre de 2017, las inversiones no corrientes comprenden:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Inversiones en Entidades no Controladas	29	28	1	3.57%
Total	29	28	1	3.57%

A continuación, se detallan las inversiones no corrientes:

Entidad	Número Acciones	Saldo a Dic. 31 2017
Fondo Ganadero del Huila S.A.	67,266	3
Frigoríficos Ganaderos de Colombia. "Friogan"	4,440	3
Cooperativa Integral Lechera del Cesar "COOOLESAR".	0	20
Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita (2)	0	2
Total	71,706	28

(1) En el año 2017 se recibió un título judicial en efectivo por valor de \$577,432 pesos por la liquidación del Fondo Ganadero de Córdoba. Adicional a los recursos recibidos le otorgaron a Corpoica una participación del 0,0259487% en la inversión que tenía la sociedad liquidada en la Compañía Productora de Caucho San Pedro S.A y en Comercializadora Internacional Colombia Beef S.A, así como una participación de 0.0259487% en el inmueble El Corazón de la Montaña cuyas matrículas inmobiliarias son 143-27427 y 140-56101. Las mencionadas participaciones no se registraron en los Estados Financieros del año 2017, debido a que no fue posible ubicar las compañías para validar su valor.

(2) Durante los años 2016 y 2017 se realizaron aportes a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Manuelita, por el contrato que se tiene con ellos para la venta de fruto de palma en el CI La Libertad.

La actualización de saldos se realizó teniendo en cuenta los certificados generados por las entidades a diciembre 31 de 2017.

2.6 DEUDORES

Las cuentas por cobrar se originan en la facturación por venta de bienes y servicios que se realiza en las áreas de tesorería de los Centros de Investigación y de la Sede Central. La

facturación se realiza por computador, utilizando el módulo de gestión de ventas del sistema de información Apoteosys.

La Coordinación de Tesorería en la Sede Central con apoyo de los Coordinadores Administrativos y Financieros y Líderes Financieros de los Centros de Investigación, ejerce control en el recaudo de la cartera, así como la calificación de incobrabilidad de la misma.

Este control se rige sobre la política de cartera la cual tiene por objeto reglamentar las ventas a crédito y establecer los criterios para la gestión de cartera, incluyendo aspectos para la toma de decisiones frente al manejo de las obligaciones económicas que adeuden personas naturales o jurídicas, en la suscripción de acuerdos de pago, otorgamiento de garantías y la liquidación de intereses moratorios.

La facturación se realiza atendiendo el procedimiento establecido, en ningún caso se factura un bien que no haya sido entregado materialmente o un servicio que no haya sido prestado.

El detalle de la cuenta de deudores, a diciembre 31 es el siguiente:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Venta de bienes (2.6.1)	283	244	39	15.98%
Prestación de servicios (2.6.2)	2,586	1,395	1,191	85.38%
Transferencias por cobrar (2.6.3)	45,190	19,000	26,190	137.84%
Anticipos y avances entregados (2.6.4)	2,284	5,209	(2,925)	-56.15%
Anticipos o saldos a favor por impuestos (2.6.5)	17	120	(103)	-85.83%
Recursos entregados en administración (2.6.6)	14,899	26,594	(11,695)	-43.98%
Otros deudores (2.6.7)	691	745	(54)	-7.25%
Deudas difícil cobro (2.6.8)	175	240	(65)	-27.08%
Provisión deudores (2.6.9)	(321)	(480)	159	-33.13%
Total	65,804	53,067	12,737	24.00%

2.6.1 Venta de bienes

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Productos Agropecuarios de Silvicultura, Avicultura y Pesca	283	244	39	15.98%
Total	283	244	39	15.98%

2.6.2 Prestación de servicios

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Servicios hoteleros	0	0	0	0.00%
Transferecna de Tecnología	3	0	3	100.00%
Asistencia técnica	0	23	(23)	-100.00%
Servicios de investigación científica y tecnológica (2.6.2.1)	2,583	1,372	1,211	88.27%
Total	2,586	1,395	1,191	85.38%

2.6.2.1 Servicios de Investigación Científica y Tecnológica

La cuenta de servicios de investigación científica y tecnológica se detalla a continuación:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Servicios de laboratorio (2.6.2.1.1)	417	552	(135)	-24.46%
Cooperación técnica y científica (2.6.2.1.2)	54	54	0	0.00%
Proyectos y convenios de financiadores	0	13	(13)	-100.00%
Sobre ejecución de convenios (2.6.2.1.3)	2,076	448	1,628	363.39%
Otros servicios	0	26	(26)	-100.00%
Otros deudores	14	120	(106)	-88.33%
Operaciones Internas	22	159	(137)	-86.16%
Total	2,583	1,372	1,211	88.27%

2.6.2.1.1 Servicios de Laboratorio

La cuenta de servicios de laboratorio presenta el siguiente saldo por tercero:

<u>Concepto</u>	<u>Saldo a Dic. 31 2017</u>
Fundación Universidad del Valle	49
Fundación Emssanar	14
Nestle de Colombia S.A.	40
Union Nacional de Asociaciones Ganaderas Colombianas UNAGA	41
Corporación Autonoma Regional del Valle del Cauca	30
Consorcio Huitaca	27
Consorcio Canal del Dique	35
Consorcio Algodonal	20
Asociación para el Progreso y Desarrollo del Sector Rural y Empresarial	88
Consorcio Zulia	56
Otros menores a \$10 millones	17
Total	417

2.6.2.1.2 Cooperación Técnica y Científica

La cuenta de Cooperación Técnica y Científica corresponde al saldo del convenio No. 5500003728 con Meta Petroleum Corp. Sucursal Colombia.

2.6.2.1.3 Sobre ejecución de convenios

El saldo de esta cuenta corresponde al mayor valor ejecutado con respecto a los desembolsos recibidos de los convenios de cooperación técnica y científica, de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenio	Financiador	Saldo 2017
1910	Departamento de Nariño	1,330
1806	Fondo Adaptación	139
1887	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	121
1854	Departamento de Santander	110
1889	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	53
1409	Fedegan - Fed. Colombiana de Ganaderos	51
1426	Fedegan - Fed. Colombiana de Ganaderos	49
1525	CIAT Centro Internacional de Agricultura Trópical	36
1893	Departamento del Cesar	32
1521	CIAT Centro Internacional de Agricultura Trópical	25
1550	CIAT Centro Internacional de Agricultura Trópical	25
1551	CIAT Centro Internacional de Agricultura Trópical	24
1537	CIAT Centro Internacional de Agricultura Trópical	17
1516	CIAT Centro Internacional de Agricultura Trópical	15
1425	Fedegan - Fed. Colombiana de Ganaderos	13
1541	CIAT Centro Internacional de Agricultura Trópical	11
1903	Departamento de Cundinamarca	10
1873	Universidad de Nariño	6
1888	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	6
1775	Ngec. New Granada Energy Corporation Sucursal Colombiana	3
Total		2,076

El saldo del convenio 1910 con la Gobernación de Nariño es el más representativo en esta cuenta y corresponde a la compra de un equipo analizador de células somáticas y físico - química de leche cruda que se va a ubicar en el laboratorio del C.I Obonuco, este convenio finalizó a diciembre 31 de 2017 y está pendiente recibir el desembolso.

Los convenios correspondientes al financiador Fedegan, hacen parte a la convocatoria 057 de 2007, a la fecha dichos convenios se encuentran finalizados sin liquidar.

Los convenios correspondientes al financiador CIAT, hacen parte de la convocatoria 054 de 2008, se encuentran en proceso de liquidación.

Los convenios correspondientes al financiador Sena, pertenecen al corredor tecnológico, se encuentran finalizados y en proceso de liquidación.

Durante el año 2017 se realizó depuración de esta cuenta por valor de \$16.2, por convenios que tuvieron una ejecución mayor a los ingresos y de los cuales no se esperan recibir recursos.

2.6.3 Transferencias por cobrar

El saldo de esta cuenta se origina por la Resolución 000007 del 23 de enero del 2017 por valor de \$ 26,410 y Resolución 000271 del 23 de agosto del 2017 por valor de \$18,780 correspondiente a los últimos desembolsos, los cuales serán girados a la Corporación en la vigencia 2018 de acuerdo con el PAC establecido, el detalle es el siguiente:

Concepto	Valor Transferencia	Desembolsos recibidos	Saldo
Transferencia 2017	166,100	139,690	26,410
Adición Transferencia 2017	33,900	15,120	18,780
Total	200,000	154,810	45,190

2.6.4 Anticipos y avances entregados

Los anticipos a proveedores y avances a empleados se realizan teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el Manual de Selección y Contratación de Bienes y Servicios AR-M-03 y el Procedimiento para solicitud y legalización de avances AR-P-31.

El detalle de los anticipos a proveedores pendientes por legalizar a diciembre 31 por tercero se muestra en siguiente cuadro:

Tercero	Vr Girado	Saldo a 31 Dic. 2017	Concepto
Flores valles S.A.	792	792	Otro si 004 al contrato No. 011-2016, (actividades complementarias) diseños, remodelación, adecuación, suministro e instalación de mobiliario flexible fase II para los laboratorios del CI Libertad y Turipana y Contrato 000-007-2017 estudio, diseño arquitectónico, remodelación, adecuación, suministro e instalación de mobiliario Fase I - II y III para los Laboratorios del Centro de Investigación La Suiza
Alfapeople Andino S.A.	326	52	Contrato No. 000-32-2016, Adquisición de la solución ERP (Enterprise Resource Planning), el cual incluye licenciamiento perpetuo, implementación, capacitación, gestión de cambio y soporte
Tecnologías Genéticas Ltda	237	119	Contrato No. 000-015-2017/311 compra de Biorreactor STR de 200 Litros para el Centro de Investigación Tibaitata
Union temporal ZILL-LCD	83	83	Contrato 252-002-2017 Adecuación, Infraestructura y cableado para la casa de dirección del Centro de investigación Obonuco
Grimaldos Muralla Fredy Saul	174	77	Orden de Compra 317692 Construcción de placa deportiva para el Centro de Investigación La Suiza
Cirad la Recherche Agronomique Pour le Developpement	68	68	Orden de Compra No. 316348 Compra de Equipo Flash - Explosion, estudio, diseño y suministro de plan de fabricación, componentes y repuestos de un equipo piloto de Flash Explision
Ingeniarq Ltda	59	30	Orden de Compra No. 314346 compra de postes y alambre de puas
R y V Agrocercas y Mallas Ltda	79	69	Contrato No. 361-003-2017 Adecuaciones eléctricas y mecánicas de la planta de semillas ubicada en el Centro de Investigación Nataima
Asociación de Apicultores de Coloso	221	111	Contrato 000--004-2017/121 Servicio para realizar la rehabilitación de plantaciones improductivas de cacao en diferentes municipios del Departamento de Sucre
Ingenieros Cíviles Geólícos y Forestales SAS	51	51	Orden de Compra No. 315303 Construcción de corral yopare en el Centro de Investigación Carimagua
DTF Electerical Systems S.A.S	128	91	Orden de Compra No. 313894 Adecuaciones eléctricas en baja tensión e instalación eléctrica interna de edificación en el Centro de Investigación Carimagua
Moto Xtreme Racing S.A.S	41	41	Orden de Compra No. 318284 Vehículo utilitario marca Kawasaki referencia MULE PRO DXT - DIESEL
Anzola y Samper S.A.S	61	61	Contrato No. PS0775 Servicio para construir un modelo de coaching científico estructurado, con el objetivo de lograr un nivel de eficiencia superior en los procesos de generación de conocimiento a partir del desarrollo de liderazgo en los actores que los generan, impulsan o gestionan
Agrorriegos y Drenajes de Colombia S.A.S	42	42	Orden de Adquisición 301835 Servicio de suministro e instalación de sistema de riego en lote de ganadería para el Centro de Investigación Caribia
Autokoreana S.A.S	52	52	Orden de Compra No. 318316 Vehículo Van Hyundai para 21 Pasajeros
Union Temporal Segrím	37	37	Orden de Compra No. 318615 servicio de construcción de una red sanitaria y suministro e instalación del sistema integrado séptico para el Centro de Investigación La Suiza
Union Temporal Generador el Mira	33	33	Orden de Compra No. 317540 Suministro, instalación y puesta en marcha de una planta eléctrica para el Centro de Investigación El Mira
Otros menores a \$30	475	475	Cuantías menores a \$30
Total	2,959	2,284	

2.6.5 Anticipos o saldos a favor de impuestos

El detalle de los anticipos o saldos a favor de impuestos con corte a 31 de diciembre del 2017 se muestra a continuación:

Concepto	Periodo		Variación		Concepto
	2017	2016	Valor	%	
Retención en la fuente - Rendimientos Financieros.	0	11	(11)	-100.00%	Generado inicialmente por los rendimientos de las cuentas de Ahorros de la Corporación y Fiducias. En el año 2017 por comunicado DIAN N° 100208221-000192 se indicó que CORPOICA es un no Contribuyente del Impuesto sobre la Renta, por ende no sujeta a Retenciones en la fuente a título del impuesto de Renta.
Saldo a favor en Liquidación Privada - Impuesto de Renta.	0	96	(96)	-100.00%	Saldo a favor acumulado en la declaración de Renta del año 2015. Se depuró saldo de la cuenta.
Anticipo Impuesto de Industria y comercio.	11	7	4	57.14%	Municipio de Mosquera, Codazzi, Cereté y Zona Bananera cancelado en las declaraciones del año gravable 2016.
Impuesto de Industria y comercio Retenido.	0	6	(6)	-100.00%	Retención en la fuente practicada en exceso por Metapetroleum, en el municipio de Puerto Gaitán. El saldo fue devuelto en el año 2017 .
Saldo a favor Retención de Industria y comercio.	6	0	6	100.00%	Retención en la fuente de ICA pagada en exceso en el municipio de Villavicencio, por efectos de recalculeo de bases gravables en el contrato N° 011 y Otros síes del proveedor Flores Valles.
Total	17	120	(103)	-85.83%	

2.6.6 Recursos Entregados en Administración

Los recursos entregados en administración a diciembre 31 de 2017, presenta los siguientes saldos:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Convenios de Cooperación (2.6.6.1)	3,990	4,452	(462)	-10.38%
Fiducia de Administración y Pagos (2.6.6.2)	10,909	22,142	(11,233)	-50.73%
Total	14,899	26,594	(11,695)	-43.98%

2.6.6.1 Convenios de Cooperación

Los recursos entregados en administración corresponden a giros realizados por la Corporación mediante contratos o acuerdos de cooperación para adelantar actividades específicas dentro de

los proyectos de investigación. Estos se legalizan periódicamente mediante informes técnicos y financieros donde se detalla su ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta por tercero:

Tercero	Vr Girado	Saldo a Dic.	Concepto
		31 2017	
Universidad De Los Andes	1,060	1,060	Convenio 1754-03, primer desembolso.
Ciad-Corp. Para La Invest,. Aplicada Al Desarrollo	851	851	Convenio 1872-02, primer desembolso del 50%.
Universidad De Nariño	724	708	Convenio 1865-01 , primer desembolso.
Universidad De Nariño	855	491	Convenio 1872-02, primer desembolso del 50%.
Federacion Nacional De Cacaoteros	393	306	Convenio 1841-01, primer desembolso.
Centro Agronomico Tropical De Investigacion Y Enseñanza - Catie	178	178	Convenio TV17- 10, primer desembolso.
Cooperativa Ecocacao	871	119	Convenio 1841-02, Pendiente legalización.
Universidad Mayor De San Simon	117	117	Convenio 1871-01, Primer desembolso.
Federacion Nacional De Productores De Papa	72	72	Convenio 1859-03, primer desembolso 50%.
Otros Menores a \$50	992	88	Cuantías Menores.
Total	6,113	3,990	

2.6.6.2 Fiducia de Administración y Pagos

Dentro de los recursos entregados en administración, encontramos el encargo fiduciario de Bancolombia cuenta número 22231375, donde se manejan los recursos del convenio de colaboración No. 5211320 firmado con Ecopetrol S.A.

2.6.6.2.1 Valor corriente:

Tercero	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Empresa Colombiana De Petróleos	5,948	7,388	(1,440)	-19.49%
Total	5,948	7,388	(1,440)	-19.49%

2.6.6.2.2 Valor no corriente:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Empresa Colombiana De Petróleos	4,961	14,754	(9,793)	-66.38%
Total	4,961	14,754	(9,793)	-66.38%

Durante la vigencia 2017, este encargo fiduciario generó los siguientes rendimientos financieros, que son propiedad de Ecopetrol S.A., de acuerdo con el convenio de Colaboración:

Mes	Periodo
	2017
Enero	139
Febrero	128
Marzo	118
Abril	81
Mayo	82
Junio	68
Julio	55
Agosto	39
Septiembre	45
Octubre	43
Noviembre	41
Diciembre	40
Total	879

En marzo de 2017 se realizó la devolución de \$2,343 correspondiente a la disminución del valor del convenio No. 5211320, según cláusula cuarta numeral b parágrafo segundo del otro si No. 3. En este mismo mes se realizó devolución de los rendimientos financieros generados desde diciembre de 2011 a febrero de 2017 por valor de \$5,184.

2.6.7 Otros deudores

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Arrendamiento	5	2	3	150.00%
Embargos Judiciales	3	3	0	0.00%
Cuentas En Participación (2.6.7.1)	138	87	51	58.62%
Indemnizaciones	16	16	0	0.00%
Reintegros	172	236	(64)	-27.12%
Incapacidades (2.6.7.2)	357	398	(41)	-10.30%
Recuperaciones y Aprovechamientos	0	3	(3)	-100.00%
Total	691	745	(54)	-7.25%

2.6.7.1 Cuentas en Participación

El detalle de las cuentas en participación pendientes a diciembre 31 de 2017 por tercero se muestra a continuación:

Tercero	Saldo a 31 Dic. 2017	Concepto
Tahami y Cultiflores S.A. C.I	31	Contato No. 02-2017-241 de Responsabilidad Compartida - Participación aportes producción Agrícola (Crisantemo), durante el tercer trimestre del año 2017
Popayan Escobar Jorge Luis	35	Contrato 2017-003 Otros si 001-2017 Participación cosecha de caña azucarera en el Centro de Investigación Palmira
Otros menores a \$30	72	Cuantías menores a \$30
Total	138	

2.6.7.2 Incapacidades

Las cuentas por cobrar de incapacidades se reconocen de acuerdo con el procedimiento AR-P-29, donde se estructura el proceso para el trámite de reconocimiento, liquidación y pago, referente a la recuperación de las prestaciones económicas derivadas de las incapacidades pagadas a los empleados de la Corporación.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta por tercero, a 31 de diciembre:

Tercero	Periodo 2017
EPS Sanitas S.A.	108
Caja De Compensación Familiar - Compensar	70
Comeva E.P.S.	58
Salud Total	28
Medimas Eps S.A.S.	22
EPS Famisanar	16
Nueva E.P.S.	15
Cafesalud	11
Caja De Compensacion Familiar Del Valle Del Cauca	10
Compañía Suramericana De Servicios De Salud S.A. Susalud	5
Otros menores a \$5	14
Total	357

Durante el año 2017, se hizo depuración de esta cuenta por valor de \$31.4, correspondiente a incapacidades de los años 2015 y 2016 no reconocidas por las EPS.

2.6.8 Deudas de difícil cobro

El detalle de esta cuenta a diciembre 31 se muestra a continuación:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Venta de bienes	18	8	10	125.00%
Prestación de servicios	57	232	(175)	-75.43%
Otros deudores	100	0	100	100.00%
Total	175	240	(65)	-27.08%

En el año 2017, según Acta de Reunión del Comité de Cartera, se decide autorizar el castigo de la cartera de Corpovac, por \$210, valor registrado en la cuenta de difícil recaudo, la cual contaba con más de 7 años de antigüedad, así mismo, el caso de 3 clientes diferentes registrados en la cuenta Prestación de servicios por un valor \$3 porque no existían soportes suficientes para realizar una gestión de cobro y las cuentas por cobrar contaban con una antigüedad de más de 5 años.

2.6.9 Provisión deudores

La provisión de deudores del año 2017 se realizó aplicando el método individual, originando un gasto por provisión de \$127.

Edad Cartera	Vr Cartera	% Provisión	Provisión 2017	Saldo Provisión a Dic. 2017
0 a 1 año	1144	0%	0	0
1 a 2 años	259	33%	86	86
2 a 3 años	60	66%	28	40
Más de 3 años	195	100%	13	195
Total	1,658		127	321

El siguiente es el detalle del saldo de la cuenta de provisión de deudores:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Venta de bienes	64	85	(21)	-24.71%
Prestación de servicios	185	395	(210)	-53.16%
Otros Deudores	72	0	72	100.00%
Total	321	480	(159)	-33.13%

La disminución de la provisión corresponde a recuperación y depuración de cartera realizada durante el año.

2.7 INVENTARIOS

Los inventarios a 31 de diciembre están conformados por:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Vacunos (2.7.1)	0	128	(128)	-100.00%
Productos agrícolas (2.7.2)	621	472	149	31.57%
Productos pecuarios (2.7.3)	12	23	(11)	-47.83%
Productos agrícolas en desarrollo (2.7.4)	73	330	(257)	-77.88%
Productos agrícolas en campo (2.7.4)	206	276	(70)	-25.36%
Insumos agrícolas y pecuarios (2.7.5)	22	35	(13)	-37.14%
Proyectos comerciales riesgo compartido	0	43	(43)	-100.00%
Material P.O.P. (2.7.6)	11	0	11	100.00%
Total	945	1,307	(362)	-27.70%

2.7.1 Vacunos

Los semovientes vacunos se reclasificaron a la cuenta de propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta que la intención que se tiene con ellos es el desarrollo de proyectos de investigación, no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales y su vida productiva es superior a un año.

2.7.2 Productos Agrícolas

Los productos agrícolas corresponden a semillas que se encuentran disponibles para la venta o para suministrar a los proyectos de investigación que desarrolla la Corporación; para determinar el costo de cada uno de los productos se utiliza el método de valoración promedio ponderado. La Corporación ha definido instrumentos descritos en el instructivo AR-I-31, tales como la conciliación entre el módulo de contabilidad y el módulo de inventarios con el objeto de tener incorporados los bienes producidos y costearlos oportunamente.

La coordinación de almacén y activos realiza toma física de inventarios trimestralmente, identificando faltantes, sobrantes, productos con baja germinación, entre otros. Con esta verificación se elaboran los ajustes contables correspondientes.

Los siguientes son los productos que a 31 de diciembre de 2017 existen en los inventarios de la Corporación y están ubicados en los diferentes centros de investigación, así :

Nombre	Unidad de medida	Cantidad	Valor a 31 2017
Semilla de palma	Unidad	6,821	6
Semilla de algodón	kg	9,552	51
Clones de cacao	Unidad	4,512	7
Semilla crotalaria	kg	1,255	4
Platúlas de palma	Unidad	8,409	38
Semillas de berenjena	gr	11,593	10
Semilla de maíz	kg	15,647	65
Semilla de sorgo	kg	27,090	243
Semilla de pasto panicum	kg	86	3
Semilla de soya	kg	15,274	73
Plantúlas de caña	Unidad	192,000	71
Frijol mungo	kg	580	8
Semilla de pasto guinea	kg	198	23
Semilla de arroz	kg	4,350	19
			<u>621</u>

2.7.3 Productos Pecuarios

Durante el año 2017 la producción de leche registrada en el inventario por los Centros de Investigación Tibaitata, Obonuco y Palmira fue de 817.578 litros; se suministró para la venta, consumo de los terneros y otros proyectos de investigación.

La producción de leche por Centro de Investigación durante el 2017 se resume en el siguiente cuadro:

Centro de investigación	Unidad de medida	Cantidad
Tibaitata	litro	435,834
Obonuco	litro	275,231
Palmira	litro	106,513
		817,578

Los productos pecuarios reflejan el costo de producción de la leche existente a 31 de diciembre, así:

Centro de Investigación	Nombre de productos	Cantidad/Lts	Saldos a Dic. 31 2017
Tibaitata	Producción de leche	25,815	12
Obonuco	Producción de leche	634	0.23
Total			12

2.7.4 Productos Agrícolas en Desarrollo y Campo

El producto que se encuentra en la fase de desarrollo, es la semilla de palma producida en el Centro de Investigación El Mira; consta de seis procesos que son: semilla sin calentar, primera hidratación, semillas en calentamiento, semillas calentadas, segunda hidratación, semilla en germinación y semilla germinada; este proceso dura aproximadamente seis meses, a 31 de diciembre se realiza levantamiento de inventario físico, reportando saldo en las siguientes fases: semilla en segunda hidratación 46.351 unidades y semilla en germinación 49.848 unidades, el valor total es de \$73.

Los productos en campo los cultivos que quedaron a diciembre 31 de 2017 son:

Centro de Investigación	Nombre de productos	Fecha de cosecha aproximada	Saldos a Dic. 31 2017
El Mira	Semilla de palma	31/01/2018	44
Turipana	Semilla de yuca	01/03/2018	9
La Libertad	Semillas de marañón	31/01/2018	15
Nataima	Semilla de soya básica Ach	31/01/2018	4
Nataima	Semilla de soya básica Gua	15/02/2018	4
Nataima	Semilla de soya básica Sup	31/01/2018	3
Nataima	Semilla de sorgo JJT-18	25/02/2018	19
Turipana	Semilla transgénica de algodón	01/02/2018	22
Nataima	Semilla de sorgo certificada	27/03/2018	35
Nataima	Semilla de soya certificada	15/02/2018	11
Palmira	Semilla de piña MD2	01/02/2018	40
Total			206

2.7.5 Insumos Agrícolas y Pecuarios

Está representado en 389 bultos de fertilizante triple 15, registrados al costo de adquisición, se suministra a diferentes proyectos de investigación o para el mantenimiento de las zonas verdes de cada centro de investigación.

Centro de Investigación	Nombre de productos	Saldo a Dic. 31 2017
Turipana	Triple 15	19
La Selva	Triple 15	3
Total		22

2.7.6 Material P.O.P

Los siguientes productos se entregan a participantes de eventos de transferencia que realiza la Corporación, el saldo a diciembre 31 es el siguiente:

Centro de Investigación	Nombre de productos	Saldos a Dic. 31 2017
Sede Central-CIRCO	Eco libretas corporativas, memoria usb 4GB, escarapelas	11
Total		11

2.8 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre, la propiedad, planta y equipo está conformada por:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Activos no depreciables ni amortizables (2.8.1)	6,323	466	5,857	1256.87%
Activos fijos depreciables (2.8.2)	47,475	44,152	3,323	7.53%
Activos fijos amortizables (2.8.3)	13,463	11,605	1,858	16.01%
Depreciación acumulada (2.8.4)	(20,798)	(21,447)	649	-3.03%
Amortización acumulada	(4,485)	(3,912)	(573)	14.65%
Provisión para protección de activos (2.8.5)	(700)	(249)	(451)	181.12%
Total	41,278	30,615	10,663	34.83%

2.8.1 Activos Fijos no depreciables ni amortizables

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Terrenos rurales	6,323	466	5,857	1256.87%
Total	6,323	466	5,857	1256.87%

El detalle de los terrenos propiedad de la Corporación es el siguiente:

Municipio	Extensión (Has)	No. Matricula/ Escritura	Fecha Adquisición	Valor Adquisición
Amalfi - Antioquia	5	003-0000216/3.217	Agosto de 2009	75
Puerto Lopez - Meta	488	234-008326/2.918	Junio de 2002	391
Suan	8	045-13742	Diciembre de 2016	192
Puerto Gaitan - Meta	687	234-26708	Diciembre de 2017	2,123
Puerto Gaitan - Meta	1147	234-26707	Diciembre de 2017	3,542
Total				6,323

Para el año 2017 se realizó la incorporación de 3 terrenos rurales, 2 en Puerto Gaitán Meta y 1 en Suan Atlántico, entregados en calidad de donación por parte de la Agencia Nacional de Tierras y la Gobernación del Atlántico respectivamente.

Los hatos Maquenque y la Arepa, ubicados en el municipio de Puerto Gaitán- Meta, tienen una extensión total de 1.834 Hectáreas, fueron entregados de acuerdo con la resolución 372 del 01 diciembre del 2016 de la Agencia Nacional de Tierras.

El Centro de experimentación La Trinidad ubicado en Suan Atlántico con una extensión de 8 Hectáreas fue entregado por la Gobernación del Atlántico de acuerdo con la resolución 000112 de 2017.

2.8.4 Activos fijos depreciables

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Equipo de transporte tracción y elevación en transito	104	0	104	100.00%
Casas, hidrosilos y corrales	789	311	478	153.70%
Plantas, ductos y túneles	1,975	1,884	91	4.83%
Maquinaria y equipo	11,989	11,860	129	1.09%
Equipo médico y científico	17,754	18,232	(478)	-2.62%
Muebles, enseres y equipo de oficina	2,216	2,327	(111)	-4.77%
Equipo de comunicación y computación	8,248	5,467	2,781	50.87%
Equipo de transporte tracción y elevación	4,258	3,935	323	8.21%
Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	142	136	6	4.41%
Total	47,475	44,152	3,219	7.53%

En el año 2017, se autorizó a la administración para recibir la donación por parte de Tetra Tech-ARD, 2 camionetas Marca Chrysler de placas BYE-441 y BYE-448, con valor individual de \$25.

2.8.2.1 Incorporación de Activos durante el año 2017

Durante el año 2017 se realizaron incorporaciones de activos por valor neto en libros de \$14.482, provenientes de: compras con recursos propios de la Corporación (\$741), liquidación de convenios de cooperación (\$279), con recursos de las transferencias (\$7.605), terrenos recibidos por la Agencia Nacional de Tierras (\$5.665), terrenos recibidos por la Gobernación del Atlántico (\$192).

El resumen de las incorporaciones es el siguiente:

Tipo de Activos	Por compra	Por liquidación	Transferencias	Inmuebles recibidos	Total
Semovientes	131	89	0	0	220
Terrenos	0	0	0	5,857	5,857
Maquinaria y equipo	512	66	1,083	0	1,661
Equipo médico y científico	4	90	484	0	578
Muebles, enseres y equipo de oficina	3	17	130	0	150
Software	3	0	0	0	3
Plantas, ductos y túneles	0	11	432	0	443
Equipo de comunicación y computación	3	3	4,655	0	4,661
Equipo de transporte tracción y elevación	85	3	634	0	722
Edificaciones	0	0	187	0	187
Total	741	279	7,605	5,857	14,482

La incorporación de convenios liquidados corresponde a:

Nombre del financiador	Numero interno	Valor
Instituto colombiano agropecuario ICA	1105	89
Ministerio de agricultura y desarrollo rural MADR	1726	110
Ministerio de agricultura y desarrollo rural MADR	1820	67
Ministerio de agricultura y desarrollo rural MADR	1784	3
Centro internacional de agricultura trópica IICA	1895	6
Centro internacional de agricultura trópica IICA	1245	4
Total		279

2.8.3 Activos Fijos amortizables

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Semovientes	2,927	2,931	(4)	-0.14%
Plantaciones Agrícolas	10,536	8,674	1,862	21.47%
Total	13,463	11,605	1,858	16.01%

2.8.3.1 Semovientes Vacunos

El detalle de los semovientes que se encuentran en los hatos de los Centros de Investigación es el siguiente:

<u>Centro de Investigación</u>	<u>No. Animales</u>	<u>Saldo a Dic. 31 2017</u>
Carimagua	886	378
El Nus	540	264
La Libertad	202	363
Motilonia	317	247
Obonuco	110	223
Palmira	89	239
Taluma	359	209
Tibaitata	233	566
Turipana	594	374
Total	3,330	2,863

2.8.3.1.1 Semovientes Equinos y Mulares

<u>Centro de Investigación</u>	<u>No. Animales</u>	<u>Saldo a Dic. 31 2017</u>
Caribia	8	3
Carimagua	29	21
El Mira	1	1
El Nus	25	12
Palmira	1	1
La Libertad	4	5
Motilonia	13	4
Taluma	19	9
Turipana	10	8
Total	110	64

2.8.3.1.2 Plantaciones Agrícolas

El detalle de las plantaciones agrícolas es el siguiente:

Centro de Investigación	Nombre Plantación	Valor
Caribia	Palma Africana	3,056
Caribia	Producción de Mango	178
El Mira	Producción Palma de Aceite	2,082
El Nus	Producción de Cacao	95
El Nus	Produccion de Caucho	103
La Libertad	Producción Palma de Aceite	4,494
La Libertad	Producción de Cítricos	280
La Suiza	Producción de Cacao	107
La Suiza	Producción de Cítricos	4
Taluma	Producción de Cítricos	137
Total		<u>10,536</u>

2.8.4 Depreciación acumulada

La depreciación está calculada para el 100% del costo ajustado, utilizando el método de línea recta, de acuerdo con las disposiciones normativas de la Contaduría General de la Nación, el saldo a diciembre 31 es el siguiente:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Edificaciones	(46)	(35)	(11)	31.43%
Plantas, ductos y túneles	(565)	(515)	(50)	9.71%
Maquinaria y equipo	(5,343)	(6,089)	746	-12.25%
Equipo médico y científico	(9,438)	(9,540)	102	-1.07%
Muebles, enseres y equipo de oficina	(1,034)	(1,329)	295	-22.20%
Equipo de comunicación y computación	(2,982)	(2,604)	(378)	14.52%
Equipo de transporte tracción y elevación	(1,277)	(1,206)	(71)	5.89%
Equipo de comedor, cocina despensa y hotelería	(113)	(129)	16	-12.40%
Total	<u>(20,798)</u>	<u>(21,447)</u>	<u>649</u>	<u>-3.03%</u>

2.8.5 Provisión para Protección de Activos

La provisión para protección de activos de los bienes muebles e inmuebles y plantaciones agrícolas al cierre del ejercicio 2017, se registró teniendo en cuenta los avalúos realizados por la firma Geovalores; para el equipo de transporte se tuvo en cuenta la información de Fasecolda; para el equipo médico y científico se realizó con el apoyo del área de aseguramiento metrológico de la Corporación y para semovientes se tuvo en cuenta el valor de mercado.

Tipos de activos	Costo histórico neto	Avaluó	Provisión
Terrenos	611	5,179	7
Semovientes	2,863	2,161	145
Maquinaria y equipo	7,040	1,170	80
Equipo médico y científico	152	71	101
Equipo de transporte, trancción y elevación	2,168	351	8
Plantaciones agrícolas	10,536	10,735	359
Total	23,370	19,667	700

2.9 OTROS ACTIVOS

A 31 de diciembre, los otros activos comprenden:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Arrendamiento (2.9.1)	133	0	133	100.00%
Bienes de Arte y Cultura	8	8	0	0.00%
Bibliotecas	0	120	(120)	-100.00%
Intangibles - Software (2.9.2)	1,966	700	1,266	180.86%
Valorizaciones (2.9.4)	19,685	12,211	7,474	61.21%
Total	21,792	13,039	8,753	67.13%

2.9.1 Arrendamiento

La Corporación cuenta con 15 centros de investigación en calidad de arrendamiento por parte del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, localizados en diferentes zonas del país, en los cuales desarrollamos nuestro objeto misional. Contractualmente se estableció que el canon de arrendamiento anual equivale al 100% del impuesto predial.

A continuación, se relacionan los inmuebles arrendados:

<u>Departamento</u>	<u>Municipio</u>	<u>Centro de Investigación</u>
Magdalena	Zona Bananera	Caribia
Meta	Puerto Gaitán	Carimagua
Santander	Barbosa	Cimpa
Santander	Rionegro -Santander	La Suiza
Antioquia	San Roque	El Nus
Meta	Villavicencio	La Libertad
Antioquia	Rionegro	La Selva
Cesar	Agustín Codazzi	Motilonia
Tolima	Espinal	Nataima
Valle del Cauca	Palmira	Palmira Predio 017 - 020
Cundinamarca	Mosquera	Tibaitata
Córdoba	Cerete	Turipana
Nariño	Tumaco	El Mira
Nariño	Pasto	Obonuco Predio 0857 Y 0748
Bolívar	Carmen de Bolívar	Carmen de Bolívar

Para el año 2017 el valor total pagado por concepto de arrendamiento de los Centros de Investigación es el siguiente:

<u>Centro de Investigación</u>	<u>Valor Impuesto Predial</u>	<u>IVA</u>	<u>Total facturado 2017</u>
Caribia	42	8	50
Carimagua	36	7	43
El Nus	10	2	12
La Libertad	163	31	194
La Selva	134	25	159
Motilonia	29	5	34
Nataima	26	5	31
Palmira Predio 017	9	2	11
Palmira Predio 020	368	70	438
Tibaitata	615	116	731
Turipana	183	35	218
El Mira	36	7	43
Obonuco Predio 0857	11	2	13
Obonuco Predio 0748	9	2	11
Carmen De Bolivar	7	1	8
Total			1,996

2.9.2 Intangibles - Software

El detalle de esta cuenta se muestra a continuación:

Nombre	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Software	2,826	1,265	1,561	123.40%
Amortización software	(860)	(565)	(295)	52.21%
Total	1,966	700	1,266	180.86%

La variación se presenta por la adquisición de la nueva plataforma tecnológica ERP Dynamics AX, la cual integra los diferentes procesos de la Corporación.

2.9.4 Valorizaciones

A 31 de diciembre de 2017, las valorizaciones comprenden:

Nombre	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Inversiones en entidades Privadas	17	22	(5)	-22.73%
Terrenos	4,611	4,414	197	4.46%
Semovientes	2,161	1,471	690	46.91%
Plantaciones Agrícolas Perennes	10,735	3,741	6,994	186.96%
Edificaciones	569	504	65	12.90%
Plantas, ductos y Túneles	46	104	(58)	-55.77%
Maquinaria y Equipo	374	1,143	(769)	-67.28%
Equipo Medico y Científico	806	437	369	84.44%
Muebles, enseres y equipo de oficina	0	3	(3)	-100.00%
Equipo de comunicación y computación	2	0	2	100.00%
Equipo de transporte, tracción y elevación	364	372	(8)	-2.15%
Total	19,685	12,211	(7,474)	61.21%

La valorización de plantaciones agrícolas perennes resulta de la comparación del valor en libros y el avalúo de los cultivos de palma de los Centros de Investigación Caribia, El Mira, La Libertad, Taluma y El Nus, realizado por la firma Geovalores.

En el año 2017 el avalúo de las plantaciones agrícolas perennes se realizó teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Daño emergente referente a la plantación.
- Calculo del valor presente neto VPN de la producción probable de acuerdo con su estado fitosanitario y productividad.
- Inspección física en campo, teniendo en campo la densidad de cultivo por hectárea.
- Costo de establecimiento, mantenimiento, producción.
- Vida útil y valor de mercado de las diferentes plantaciones.

2.9.4.1 Plantaciones Agrícolas Perennes

	<u>Caribia</u>	<u>La Libertad</u>	<u>El Mira</u>	<u>Taluma</u>	<u>El Nus</u>	<u>Total</u>
Total Costo	3,056	280	2,082	137	95	5,650
Amortización	(1,117)	(103)	(155)	(22)	(76)	(1,473)
Valor Neto en Libros	1,939	177	1,927	115	19	4,177
Avalúo 2017 - Geovalores	8,888	281	5,544	162	37	14,912
Total	<u>6,949</u>	<u>104</u>	<u>3,617</u>	<u>47</u>	<u>18</u>	<u>10,735</u>

2.10 CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar que se generan en la Corporación se rigen bajo el Manual para el Abastecimiento de Bienes y Servicios. Las facturas o documentos equivalentes se radican en la central de cuentas de cada uno de los Centros de Investigación, después de cumplir los procedimientos y documentación establecida.

Las cuentas por pagar que se generan en la Corporación son registradas contablemente en cada uno de los Centros de Investigación de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Adquisición de Bienes y Servicios (2.10.1)	5,762	7,428	(1,666)	-22.43%
Acreedores (2.10.2)	1,687	831	856	103.01%
Retención en la fuente (2.10.3)	73	61	12	19.67%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (2.10.3)	677	608	69	11.35%
Total	<u>8,199</u>	<u>8,928</u>	<u>(729)</u>	<u>-8.17%</u>

El saldo de la cuenta corresponde a los compromisos adquiridos con terceros a 31 de diciembre, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Adquisición de Bienes y Servicios (2.10.1)	5,762	7,428	(1,666)	-22.43%
Acreedores (2.10.2)	1,687	831	856	103.01%
Retención en la fuente (2.10.3)	73	61	12	19.67%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (2.10.3)	677	608	69	11.35%
Total	8,199	8,928	(729)	-8.17%

2.10.1 Adquisición de bienes y servicios

El saldo de la cuenta corresponde a las obligaciones generadas por la compra de bienes y servicios de la Corporación, adquiridos para el desarrollo del objeto misional que a 31 de diciembre del 2017 quedaron pendientes por pagar.

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Compra de Bienes (2.10.1.1)	3,271	2,341	930	39.73%
Prestación de Servicios (2.10.1.2)	2,489	5,082	(2,593)	-51.02%
Cuentas por Pagar Empleados	2	1	1	100.00%
Corpoica interno - Productos Agrícolas	0	4	(4)	-100.00%
Total	5,762	7,428	(1,666)	-22.43%

2.10.1.1 Compra de Bienes

La Corporación al cierre del ejercicio cuenta con un saldo pendiente por pagar de \$3,271 por concepto de adquisición de bienes. Dichos bienes son necesarios para que la Corporación pueda desarrollar su objeto social.

A continuación, se presenta el detalle por tercero de la cuenta:

Tercero	Saldo a Dic. 31 2017	Concepto
Purificacion Y Analisis De Fluidos Sas	1310	Adquisición de equipos de laboratorio, COMBIFOSS 7 para analisis fisicoquimico, PH Spectrum, calibracion de Crioscopia, UPGRADE MSC.
Uniples S.A.	1212	Adquisición de Disco duro, servidor HPE, PDU HP intelligent.
Autokoreana S.A.S.	101	Adquisición de microbus Hynduai Negro Modelo 2016.
Distribuidora El Faro Ltda	72	Adquisición de juguetería para regalos de navidad hijos empleados.
Grupo Industrial Ideagro S.A.S.	70	Adquisición de motocultor, desbrozadora, arado de cincel, remolque de arrastre, surcador, caballoneador.
Colombia Telecomunicaciones S A - Telefonica	56	Adquisición de equipos celulares empleados mes de diciembre 2017.
Martinez Serrano Ruth Margarita	49	Adquisición de materiales eléctricos y de construcción, 50 Mts QEOTEXTILNT 16005 para filtro, tubo Rib-Drain para drenaje, formaleta en Supertec, ladrillos H10, ladrillos macizo común, bloques de cemento colado tipo persiana, varillas de hierro, alambre y teja termo acústica trapezoidal.
Motores Del Valle Motovalle S.A.S.	35	Adquisición de pala agrícola PAD 1750 y cargador frontal.
Kaika Sas	26	Adquisición de estereo microscopio marca CARL ZEISS modelo STEMI 308.
Equipos Y Laboratorio De Colombia Sas	26	Adquisición de incubadora de CO2 y O2 Thermo Scientific y Software Skantl.
Inversiones Giratell Giraldo S.C.A	25	Dotación mes de diciembre 2017 para empleados de la Corporación.
Proyectos Tecnologicos Integrales Ltda	24	Adquisición de impresora de etiquetas Zebra, parlantes steren multimedia, micrófono inalámbrico, disco duro Sata, memoria Ram 8 Gb y adaptador HDD USB.
Ferricentros S.A.	23	Elementos de protección para los empleados de la Corporación en el desarrollo del objeto misional.
Otros Menores A \$20	242	Cuantías Menores.
Total	<u>3,271</u>	

2.10.1.2 Prestación de Servicios

A 31 de diciembre la Corporación cuenta con un saldo de \$2,489, el cual corresponde a servicios que fueron prestados con el fin de ejercer sus actividades de apoyo a la investigación agropecuaria.

A continuación, se detalla el saldo por tercero de las cuentas por pagar por concepto de prestación de servicios:

<u>Tercero</u>	<u>Saldo a Dic. 31 2017</u>	<u>Concepto</u>
Centro Internacional De Agricultura Tropical	900	Segundo desembolso Convenio derivado TV16-08 CIAT.
Trabajadores Temporales Sas	688	Servicios temporales mes de Diciembre 2017.
Flores Valles S.A	435	Obras de construcción, diseño, adecuación, remodelación e instalación de mobiliario del CI La Libertad y CI Turipana. Facturas 70100 y 70092.
Cooperativa De Trabajo Asociado Caribe C.T.A.	34	Mantenimiento de cultivos lote O X G y cosecha manual, plama adulta, limpieza general y riego.
Transportes Especiales Del Upia S.A.S	32	Servicio de transporte para el personal Villavicencio.
Transportes Especializados Jr S A S	31	Servicio de transporte para el personal Monteria y Carmen de Bolívar.
Transportes Piedecuesta S.A.	21	Servicio de transporte para el personal Bucaramanga.
Otros Menores A \$20	348	Cuantías menores.
Total	<u>2,489</u>	

2.10.4 Acreedores

El saldo de la cuenta corresponde a las obligaciones generadas en el desarrollo del objeto misional de la Corporación.

A continuación, se presenta el detalle de la cuenta:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Servicios públicos	106	44	62	140.91%
Suscripciones	1	1	0	0.00%
Arrendamientos	30	19	11	57.89%
Viáticos y gastos de viaje	120	10	110	1100.00%
Seguros	9	3	6	200.00%
Aporte riesgos profesionales	1	0	1	100.00%
Honorarios	1,420	99	1,321	1334.34%
Empleados	0	1	(1)	-100.00%
Operaciones Internas	0	156	(156)	-100.00%
Fondos	0	498	(498)	-100.00%
Total	1,687	831	856	103.01%

2.10.5 Retención en la fuente e impuestos por pagar

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Retenciones en la fuente Renta, IVA e ICA	699	612	87	14.22%
Impuestos, contribuciones y tasas	51	57	(6)	-10.53%
Total	750	669	81	12.11%

El detalle de las obligaciones tributarias por pagar a diciembre 31 de 2017 se muestra a continuación:

Concepto	Ciudad	2017	2016
Retención en la fuente de Renta e IVA	Nacional	592	551
Retención de ICA	Bogotá	31	42
Retención de ICA	Mosquera	28	9
Retención de ICA	Palmira	2	2
Retención de ICA	Villavicencio	2	0
Retención de ICA	Cereté	7	2
Retención de ICA	Otros	3	6
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Nacional	34	45
Impuesto publicidad Exterior	Mosquera		1
Retención estampilla Pro unal	Nacional	51	11
Total		750	669

Estos valores se pagarán en el año 2018 a las entidades nacionales y municipales encargadas de recaudar cada uno de los anteriores tributos.

2.10.3.1 Obligaciones tributarias

La Corporación durante el año gravable 2017 cumplió con las siguientes obligaciones tributarias:

2.10.3.1.1 Nivel Nacional

<u>Obligación</u>	<u>Periodicidad</u>
Declaración de Ingresos y Patrimonio	Anual
Retención en la fuente de Renta e IVA	Mensual
Impuesto al valor agregado (IVA)	Bimestral
Información exógena - DIAN	Anual

Corpoica finalizando el año 2016 tenía la responsabilidad tributaria “Régimen tributario especial” para efectos del impuesto de Renta y complementarios. A inicios del año 2017, se realizó consulta tributaria a la DIAN solicitando pronunciamiento si deberíamos considerarnos no Contribuyentes del impuesto sobre la Renta y Complementarios, teniendo en cuenta que CORPOICA es definida por la ley 1731/2014 como: “*una entidad pública descentralizada indirecta, de carácter científico y técnico, de participación mixta, sin ánimo de lucro...*”; la DIAN mediante comunicado N° 100208221 - 000192, establece que CORPOICA cumple con los requisitos para enmarcarse en el artículo 23 del Estatuto tributario y debe considerarse una entidad No contribuyente del impuesto sobre la renta obligada a presentar declaración de Ingresos y Patrimonio Anualmente.

2.10.3.1.2 Estampilla Pro Universidad Nacional

<u>Entidad</u>	<u>Periodicidad</u>
Ministerio de Educación	Semestral

2.10.3.1.3 Retención en la Fuente de ICA Municipal y Distrital

<u>Municipio</u>	<u>Periodicidad</u>
Bogotá	Bimestral
Agustín Codazzi	Bimestral
Puerto Gaitán	Bimestral
Villavicencio	Bimestral
Yopal	Bimestral
Bucaramanga	Mensual
Cereté	Mensual
Espinal	Mensual
Mosquera	Mensual
Palmira	Mensual
Pasto	Mensual
Puerto López	Mensual

2.10.3.1.4 Impuesto de Industria y comercio

En el año 2017, Corpoica realizó análisis de los ingresos percibidos en cada municipio donde tiene presencia, y se determinaron bases gravables susceptibles de estar gravados con el impuesto de industria y comercio por el año gravable 2016. Se realizó la inscripción, presentación de la declaración tributaria y pago del tributo respectivo dentro de los plazos establecidos:

<u>Municipio</u>	<u>Periodicidad</u>
Palmira	Anual
Cereté	Anual
Agustin Codazzi	Anual
Mosquera	Anual
Villavicencio	Anual
Puerto Gaitán	Anual
San Roque	Anual
Tumaco	Anual
Zona Bananera	Anual

El valor cancelado por el Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y Sobretasa Bomberil durante el año 2017 asciende a:

<u>Municipio</u>	<u>Valor</u>
Mosquera	27
Demás municipios	2
Total	29

2.10.3.1.5 Impuesto de Publicidad Exterior

<u>Municipio</u>	<u>Periodicidad</u>
Mosquera	Mensual

2.10.3.1.6 Información Exógena Municipal y Distrital

<u>Municipio</u>	<u>Periodicidad</u>
Bogotá	Anual
Bucaramanga	Anual
Espinal	Anual
Mosquera	Anual
Villavicencio	Anual
Yopal	Anual
Puerto Gaitán	Bimestral
Puerto Lopez	Bimestral

2.11 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

El saldo de esta cuenta corresponde a la diferencia entre ingresos y egresos de los recursos recibidos de los financiadores, producto de Convenios de Cooperación Técnica y Científica de acuerdo con el concepto 20132000003931 del 15 de febrero de 2013 de la Contaduría General de la Nación. A continuación, se detallan los saldos discriminados en el corto y largo plazo:

Financiador	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Corto plazo				
Empresa Colombiana de Petróleos (2.11.1)	9,027	7,625	1,402	18.39%
Gobernación de Nariño (2.11.2)	3,972	6,240	(2,268)	-36.35%
IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (2.11.3)	2,647	2,699	(52)	-1.93%
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2.11.4)	1,749	2,292	(543)	-23.69%
CIAT Centro Internacional de Agricultura Tropical (2.11.6)	1,762	1,386	376	27.13%
ICA Instituto Colombiano Agropecuario (2.11.7)	187	1,351	(1,164)	-86.16%
Universidad Nacional de Colombia (2.11.5)	955	2,647	(1,692)	-63.92%
BID Banco Interamericano de Desarrollo	0	1,097	(1,097)	-100.00%
Fiduciaria Bogotá	0	1,074	(1,074)	-100.00%
FIDA- Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola	344	600	(256)	-42.67%
Departamento de Boyacá	214	437	(223)	-51.03%
Departamento de Santander	706	1,563	(857)	-54.83%
Departamento de Sucre	731	452	279	61.73%
SENA Servicio Nacional de Aprendizaje	4	379	(375)	-98.94%
Universidad del Tolima	145	335	(190)	-56.72%
Fondo Adaptación	0	299	(299)	-100.00%
Kolfaci	260	246	14	5.69%
INCODER Instituto Colombiano de Desarrollo Rural	169	223	(54)	-24.22%
FIDUAGRARIA S.A. Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario	195	207	(12)	-5.80%
Colciencias	322	185	137	74.05%
Carbones del Cerrejón Limited	0	119	(119)	-100.00%
Fiduciaria La previsorá	12	91	(79)	-86.81%
FUNARBE Fundación Arthur Bernardes	30	77	(47)	-61.04%
UPRA Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios	0	67	(67)	-100.00%
Universidad de los Andes	0	53	(53)	-100.00%
Ministerio del Medio Ambiente	85	0	85	100.00%
Corporación Valle Del Sinú y San Jorge	28	28	0	100.00%
Otros menores a \$50	161	275	(114)	-41.45%
Subtotal corto plazo	23,705	32,047	(8,342)	-26.03%
Largo plazo				
Ecopetrol Empresa Colombiana de Petroleos	4,960	15,006	(10,046)	-66.95%
Gobernación de Nariño	1,231	0	1,231	100.00%
Gobernación de Sucre	244	0	244	100.00%
Departamento de Santander	235	0	235	100.00%
Departamento de Boyacá	71	0	71	100.00%
Otros menores a \$70	150	0	150	100.00%
Subtotal largo plazo	6,891	15,006	(8,115)	-54.08%
Total	30,596	47,053	(16,457)	-34.98%

A continuación, se detallan los convenios con saldos más representativos a diciembre 31 de 2017:

2.11.1 ECOPETROL S.A - Empresa Colombiana de Petróleos

- a. Convenio 1754, contrato DHS 5211320, suscrito con la Empresa Colombiana de Petróleos - Ecopetrol S.A., el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos técnicos, científicos, operativos y financieros para el desarrollo de la investigación sobre el uso y manejo integral de las aguas asociadas a la producción de hidrocarburos en sistemas agropecuarios del área de influencia de ECOPETROL.”, inicio en el año 2011 realizaron desembolsos por valor de \$37,350.
Según clausula cuarta numeral (a) del otro si No. 3 el valor del convenio se redujo a \$35.007 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$13,779. De acuerdo con el otro si No.3, consideración No.9 las partes acuerdan reiniciar el convenio a partir de marzo del año 2017 con fecha de terminación marzo del año 2020.
- b. Convenio 1657, contrato 5522009 suscrito con la Empresa Colombiana de Petróleos - Ecopetrol S.A., el cual tiene por objeto “Proyecto Jatropha Colombia. Fase II: Ecopetrol Corpoica. Región Orinoquía y Valles Interandinos. Integración del Mejoramiento Genético y Manejo Agronómico de Jatropha Curcas para la Producción de Biodiesel en Colombia”, inicio el año 2008 realizaron desembolsos por valor de \$360 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$129.
- c. Convenio 1658, contrato 5532009 suscrito con la Empresa Colombiana de Petróleos - Ecopetrol S.A., el cual tiene por objeto "Utilización de Glicerina y otros subproductos del proceso de producción de Biodiesel en Sistemas de Alimentación de Aves y Cerdos", inicio en el año 2009 realizaron desembolsos por valor de \$568 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$27.
- d. Convenio 1608, contrato DHS00062009 suscrito con la Empresa Colombiana de Petróleos - Ecopetrol S.A., el cual tiene por objeto “Implementación de un sistema de adecuación de tierras, para la evaluación integral de posibilidades de uso de las aguas asociadas a la producción del petróleo en sistemas agropecuarios del área de influencia de Ecopetrol SOC, en el municipio de Acacias, Meta Fase I”, inicio en el año 2009 realizaron desembolsos por valor de \$6,700 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$52.

2.11.2 Gobernación de Nariño

- a. Convenio 1865, contrato 882-15, suscrito con la Gobernación de Nariño, el cual tiene por objeto “Mejoramiento de la oferta forrajera, optimización de sistemas de alimentación y aseguramiento de la calidad e inocuidad de leche en el trópico alto del departamento de Nariño”, inicio en el año 2015, realizaron desembolsos por valor de \$3,121 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$1,030.
- b. Convenio 1864, contrato 881-15, suscrito con la Gobernación de Nariño, el cual tiene por objeto "Fortalecimiento del sector panelero mediante investigación e innovación agrícola en el departamento de Nariño", inicio en el año 2015, realizaron desembolsos por valor de \$1,961 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$1,099.

- c. Convenio 1859, contrato 480-15, suscrito con Gobernación de Nariño, el cual tiene por objeto "Mejoramiento tecnológico y productivo del sistema papa en el Departamento de Nariño", inicio en el año 2015, realizaron desembolsos por valor de \$3,420 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$1,602.
- d. Convenio 1872, suscrito con la Gobernación de Nariño, el cual tiene por objeto Ejecutar el proyecto "Estudio para el mejoramiento de la productividad y calidad sensorial (aroma y sabor del cacao (*Theobroma cacao* L.)) regional del departamento de Nariño", inicio en el año 2016, realizaron desembolsos por valor de \$2,131 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$1,471. Este convenio es de regalías y Corpoica es ejecutor.

2.11.3 IICA - Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

El saldo corresponde a 47 convenios suscritos con el IICA, de los cuales nos desembolsaron un total \$15,223 y el saldo de los mismos a 31 de diciembre de 2017 es de \$2,647. En septiembre de 2017 se realizó una conciliación de saldos con IICA y a la fecha está pendiente realizar la liquidación respectiva, a este saldo le aplica el decreto 2208 del 27 de diciembre 2017. Estos convenios corresponden a la convocatoria 057 de 2007.

2.11.4 MADR - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

- a. Convenio 1601, contrato 20090011, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual tiene como objeto "Fomentar desarrollar y cofinanciar el desarrollo de un modelo de planta para la producción de alcohol carburante a pequeña escala en los Departamentos de Antioquia y Cundinamarca", inicio en el año 2009, realizaron desembolsos por valor de \$6,950 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$763.
- b. Convenio 1765, contrato 20120072, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual tiene como objeto "Apoyar la financiación de los gastos que demanda Corpoica para asegurar el desarrollo de las actividades de investigación estratégica, transferencia de tecnología e innovación, en los sistemas productivos agropecuarios, de conformidad con las políticas del gobierno Nacional, definidas a través del Ministerio de agricultura y desarrollo rural", inicio en el año 2012, realizaron desembolsos por valor de \$52,601 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$462.
- c. Convenio 1726, contrato 20110072, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual tiene como objeto "La Cooperación Técnica y Científica entre el Ministerio, Corpoica y CIAT para fortalecer la generación de conocimiento, investigación, desarrollo tecnológico e innovación para la Orinoquía Colombiana y Estudios de Cambio Climático Regional, a través de la investigación y articulación interinstitucional CIAT Corpoica", inicio en el año 2011, realizaron desembolsos por valor de \$7,000 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$498.
- d. Convenio 1462, contrato 20080021, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual tiene como objeto "La búsqueda por parte de CORPOICA de alianzas estratégicas con Organismos Internacionales privados que faciliten la investigación científica, validación y transferencia tecnológica y conocimiento de resultados y avances con el fin de generar valor agregado a las investigaciones que se adelantan en nuestro

país”, inicio en el año 2008, recibimos desembolsos por valor de \$4,850 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$27.

2.11.5 Universidad Nacional de Colombia

- a. Convenio 1876, contrato 20120039523 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto “Desarrollar las actividades requeridas para la ejecución del PROYECTO “Tecnologías en los sistemas de producción de hortalizas (cebolla cabezona, cebolla larga, arveja verde y zanahoria) en la zona rural de Bogotá y Cundinamarca”, en correspondencia con los criterios establecidos en el PROYECTO CTA DERIVAO 2, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Sistema General de Regalías y del convenio especial”, inicio en el año 2016, realizaron desembolsos por valor de \$1,188 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$219.
- b. Convenio 1833, según acta de adhesión N°3 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto “ Desarrollo y oferta de materiales certificados de aguacate para Antioquia, con calidad genética, fisiológica y sanitaria: Sistemas productivos sostenibles”, dentro del proyecto titulado: "Incrementar la productividad y competitividad de la producción de aguacate en el departamento de Antioquia mediante el desarrollo de un programa de investigación, capacitación, transferencia de tecnología y generación de conocimiento del cultivo del aguacate bajo criterios de sostenibilidad", inicio en el año 2014, realizaron desembolsos por valor de \$1,274 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$136.
- c. Convenio 1831, según acta de adhesión N°1 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto “Desarrollo de programas para el manejo de plagas en aguacate”, dentro del proyecto titulado: “Incrementar la productividad y competitividad de la producción de aguacate en el Departamento de Antioquia mediante el desarrollo de un programa de investigación, capacitación, transferencia de tecnología y generación de conocimiento del cultivo del aguacate bajo criterios de sostenibilidad”, inicio en el año 2014, realizaron desembolsos por valor de \$588 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$51.
- d. Convenio 1877, contrato 20120039521, suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto “Validación de estrategias tecnologías disponibles para los cultivos de plátano y yuca, mediante la implementación de la metodología pipa en el departamento de Cundinamarca”, inicio en el año 2016, realizaron desembolsos por valor de \$1,133 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$127.
- e. Convenio 1834, según acta de adhesión N°4 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto “ Caracterización ecofisiológica y Productiva del aguacate Hass”, dentro del proyecto titulado: "Incrementar la productividad y competitividad de la producción de aguacate en el departamento de Antioquia mediante el desarrollo de un programa de investigación, capacitación, transferencia de tecnología y generación de conocimiento del cultivo dela aguacate bajo criterios de sostenibilidad", inicio en el año 2014, realizaron desembolsos por valor de \$621 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$87.

- f. Convenio 1832, según acta de adhesión N°2 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto “Incrementar la productividad y competitividad de la producción de aguacate en el departamento de Antioquia mediante el desarrollo de un programa de investigación, capacitación, transferencia de tecnología y generación de conocimiento del cultivo del aguacate bajo criterios de sostenibilidad”, inicio en el año 2014, realizaron desembolsos por valor de \$404 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$98.
- g. Convenio 1848, según acta de adhesión N°5 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto “ Zonificación del cultivo del aguacate Hass con base en criterios de sostenibilidad y competitividad”, dentro del proyecto titulado : “Incrementar la productividad y competitividad de la producción de aguacate en el departamento de Antioquia mediante el desarrollo de un programa de investigación, capacitación, transferencia de tecnología y generación de conocimiento del cultivo de aguacate bajo criterios de sostenibilidad”, inicio en el año 2014, realizaron desembolsos por valor de \$278 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$86.
- h. Convenio 1867, contrato 013 de 2015 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto “Anuar esfuerzos para mejorar la productividad de los productores de leche en la provincia de Ubaté desarrollando sistemas productivos eficientes, que mejoran el acceso a los mercados a través de la generación de tecnología y asistencia técnica”, inicio en el año 2015, realizaron desembolsos por valor de \$285 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es \$84.
- i. Convenio 1878, contrato 20120039522 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto, “Validación y ajuste de tecnologías en la producción de caña panelera en dos contextos socioeconómicos en el departamento de Cundinamarca”, inicio en el año 2016, realizaron desembolsos por valor de \$674 y el saldo a 31 de diciembre de 2017 es de \$7.
- j. Convenio 1879, contrato 20120039524 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto “sistemas tecnológicos para mejorar la inocuidad y la calidad de la carne de pollo con un enfoque participativo en la cadena de producción avícola de Cundinamarca”, inicio en el año 2016, realizaron desembolsos por valor de \$472 y el saldo a 31 de diciembre de 2017es de \$52.
- k. Convenio 1885, según resolución A1451 de 2016 suscrito con la Universidad Nacional de Colombia el cual tiene como objeto Comprar los equipos necesarios para el desarrollo de los objetivos del proyecto de investigación, "Desarrollo de alimentos funcionales a partir de mora (rubus glaucus benth) polvo mora biofortificado con microorganismos probióticos y mora mínimamente procesada con recubrimiento comestible adicionado con calcio", inicio en el año 2016, realizaron desembolsos por valor de 26 y el saldo a diciembre 31 de 2017 es \$9.

2.11.6 CIAT Centro Internacional de Agricultura Tropical

El saldo corresponde a 49 convenios suscritos con el CIAT, de los cuales nos desembolsaron un total \$15,594 y el saldo de los mismos a 31 de diciembre de 2017 es de \$1,738, estos convenios

corresponden a la convocatoria 054 de 2008, a este saldo le aplica el decreto 2208 del 27 de diciembre 2017 y el saldo se encuentra conciliado con el financiador.

2.11.7 ICA Instituto Colombiano Agropecuario

El saldo de este financiador corresponde al convenio 1890 bancos de germoplasma de 2017, de los cuales se recibieron desembolsos por \$2,800 y tuvo una ejecución de \$2,613, está pendiente de liquidación.

En el 2017 se liquidó el convenio 1105 correspondiente a “Multiplicación, Mejoramiento y fomento de los bovinos criollos colombianos a través de la creación de núcleos en empresas ganaderas”, por tal motivo este financiador presenta una disminución representativa con respecto al año 2016.

A continuación, se muestra movimiento de la cuenta de recursos recibidos en administración durante el año 2017:

Saldo Inicial	Ingresos	Ejecución	Devolución	Ajustes	Saldo Final
47,053	11,400	(17,879)	(5,539)	(4,439)	30,596

2.11.8 Convenios Iniciados en el año 2017

En el año 2017 se iniciaron 11 convenios, de los cuales se recibieron desembolsos de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenio	Financiador	Desembolsos recibidos
1890	ICA Instituto Colombiano Agropecuario	2,800
1898	Ministerio Del Medio Ambiente	193
1889	Sena Servicio Nacional De Aprendizaje	129
1892	Institut National De La Recherche Agronomique	115
1907	Centro Agronomico Tropical De Investigacion Y Enseñanza - Catie	48
1897	Agencia Presidencial De Cooperacion Internacional De Colombia Apc - Colombia	46
1893	Departamento Del Cesar	43
1912	Colciencias	32
1904	CIAT Centro Internacional De Agricultura Trópical	28
1896	Fiduciaria La Previsora	21
1901	Fundación Aurelio Llano Posada	9
Total		3,464

2.11.9 Convenios Finalizados en el año 2017

En el año 2017 finalizaron 17 convenios de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenio	Financiador	Saldo
1890	ICA Instituto Colombiano Agropecuario	187
1833	Universidad Nacional De Colombia	136
1832	Universidad Nacional De Colombia	98
1834	Universidad Nacional De Colombia	87
1848	Universidad Nacional De Colombia	86
1898	Ministerio Del Medio Ambiente	85
1831	Universidad Nacional De Colombia Sede En Medellin	51
1856	Funarbe Fundación Arthur Bernardes	27
1897	Agencia Presidencial De Cooperacion Internacional De Colombia Apc - Colombia	6
1861	Sena Servicio Nacional De Aprendizaje	4
1857	Funarbe Fundación Arthur Bernardes	3
1875	Fiduciaria La Previsora	1
	Total	771

2.11.10 Convenios Liquidados en el año 2017

En el año 2017 se liquidaron 21 convenios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Convenio	Financiador	Fecha de Liquidación
1105	Ica Instituto Colombiano Agropecuario	16/11/2017
1150	Colciencias	30/10/2017
1727	Fiduciaria Bta- Colciencias	02/06/2017
1741	Fiduciaria Bta- Colciencias	29/03/2017
1745	Fiduciaria Bta- Colciencias	26/04/2017
1761	Fiduciaria Bta- Colciencias	23/03/2017
1766	Fiduciaria Bta- Colciencias	31/01/2017
1769	Fiduciaria Bta- Colciencias	21/07/2017
1770	Fiduciaria Bta- Colciencias	05/06/2017
1789	Fiduciaria Bta- Carbones Del Cerrejón Limited	18/12/2017
1803	Fiduciaria Bta- Colciencias	23/03/2017
1812	Fiduciaria Bta- Colciencias	09/05/2017
1820	Madr	04/12/2017
1825	Fiduciaria Bta- Colciencias	18/04/2017
1835	Madr	17/11/2017
1837	Ifpri International Food Policy Research Institute	17/10/2017
1846	Fiduciaria Bta- Colciencias	14/02/2017
1852	Colciencias	25/09/2017
1855	Ica Instituto Colombiano Agropecuario- Bcos De Germplasma	30/01/2017
1858	Universidad De Los Andes	21/11/2017
1868	Analdex	15/11/2017

2.11.11 Devoluciones a financiadores

El saldo a 31 de diciembre de 2017, de la cuenta devolución a financiadores presenta un saldo de \$4,683 pendientes por reintegrar por concepto de recursos no ejecutados de los convenios en proceso de liquidación, así:

Financiador	Saldo a Dic. 31 2017
IICA Instituto Interamericano De Cooperación Para La Agricultura	2,584
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	1,225
CIATCentro Internacional De Agricultura Trópical	389
Fiduagraria S.A. Sociedad Fiduciaria De Desarrollo Agropecuario	195
Incoder Instituto Colombiano De Desarrollo Rural	139
Ecopetrol Empresa Colombiana De Petroleos	129
Colciencias	22
Total	4,683

2.11.12 Cesión de saldos no ejecutados

El artículo 21 de la ley 1731 de 2014 estipula lo siguiente: *“Autorización para uso de saldos de convenios. Autorícese a las Entidades Públicas del orden nacional que hayan financiado convenios o contratos finalizados a 31 de diciembre de 2012 y cuyo ejecutor sea CORPOICA, para ceder a favor de dicha corporación los saldo no ejecutados de tales convenios o contratos para que CORPOICA los destine a actividades de ciencia, tecnología e innovación para el sector agropecuario”.*

A diciembre 31 de 2017 Colciencias confirmo la cesión de recursos de 8 convenios detallados a continuación:

Convenio	Financiador	Saldo por Aplicar	No. Memorando
1658	Colciencias	29	20171100067811
1147	Colciencias	20	20171100067821
1455	Colciencias	12	20171100068031
1456	Colciencias	9	20171100154791
0927	Colciencias	4	20171100175401
1146	Colciencias	2	20171100067891
1021	Colciencias	1	20171100274401
1148	Colciencias	0,41	20171100068051
Total		76	

2.12 OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre está conformado de la siguiente forma:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Nómina por Pagar	108	297	(189)	-63.64%
Cesantías	4,209	3,871	338	8.73%
Intereses Sobre Cesantías	490	440	50	11.36%
Vacaciones	5,249	4,960	289	5.83%
Bonificaciones	0	41	(41)	-100.00%
Total	10,056	9,609	447	4.65%

Se realizó la consolidación de las prestaciones sociales que se encuentran pendiente de pago a 31 diciembre. El saldo de la cuenta de nómina por pagar corresponde a liquidaciones laborales pendientes por girar a 31 de diciembre.

2.13 PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Las provisiones de los litigios laborales y administrativos se constituyen cuando los procesos se encuentran en segunda instancia, en casación o súplica, de acuerdo con información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación.

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Litigios laborales (2.13.1)	446	499	(53)	-10.62%
Litigios administrativos (2.13.1)	709	708	1	0.14%
Impuesto de Industria y comercio (2.13.2)	35	0	35	100.00%
Cuenta Puente aportes a fondos pensionales	0	2	(2)	-100.00%
Cuenta Puente aportes a seguridad social salud	0	2	(2)	-100.00%
Total	1,190	1,211	(21)	-1.73%

2.13.1 Nivel de riesgo

A continuación, se relaciona el nivel de riesgo de cada litigio en sus diferentes procesos, información suministrada por la oficina Asesora Jurídica de la Corporación.

No. DEL PROCESO	FECHA ADMISIÓN DEMANDA	CALIDAD EN QUE ACTÚA LA ENTIDAD	CAUSAS DE LA DEMANDA	CALIFICACION DEL RIESGO PROCESAL
52001333100820100000300	27/01/2010	DEMANDADO	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	BAJO
52001333100820110017100	03/03/2011	DEMANDADO	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	BAJO
81001333100120110023300	24/01/2012	DEMANDADO - LLAMADO EN GARANTIA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DEFINE LA TITULARIDAD DE TIERRAS	ALTO
76001333301120130032500	26/11/2014	DEMANDADO	LESION A CIVIL CON ARMA DE DOTACION OFICIAL	MEDIO
11001310501020040006500	29/01/2004	DEMANDADO	SUSTITUCION PATRONAL	BAJO
11001310503220100059200	21/07/2010	DEMANDADO	SUSTITUCION PATRONAL	BAJO
11001310500920110058100	06/10/2011	DEMANDADO	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA	BAJO
11001310503320120068500	07/02/2013	DEMANDADO	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA	ALTO
18001310500120080015800	08/08/2008	DEMANDADO	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DESCONOCE EL FUERO SINDICAL	ALTO
18001310500120110070300	10/02/2012	DEMANDADO	SUSTITUCION PATRONAL	BAJO
18001310500120110070100	10/02/2012	DEMANDADO	SUSTITUCION PATRONAL	BAJO
18001310500220110076200	29/11/2011	DEMANDADO	SUSTITUCION PATRONAL	BAJO
18001310500220110076400	29/11/2011	DEMANDADO	SUSTITUCION PATRONAL	BAJO
18001310500220110076500	28/11/2011	DEMANDADO	SUSTITUCION PATRONAL	BAJO
18001310500120110076600	28/11/2011	DEMANDADO	SUSTITUCION PATRONAL	BAJO
18001310500220110076700	28/11/2011	DEMANDADO	SUSTITUCION PATRONAL	BAJO
23001310500220110045000	24/11/2011	DEMANDADO	TERMINACION DEL CONTRATO DE TRABAJO SIN JUSTA CAUSA	ALTO
05001310301520120007800	07/03/2012	DEMANDANTE	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	MEDIO
23001333100320110016200	19/07/2011	DEMANDADO	INCUMPLIMIENTO EN LA LIQUIDACION DEL CONTRATO	ALTO
76520310500320110003800	02/03/2011	DEMANDADO	NO RECONOCIMIENTO DE REAJUSTE Y/O NIVELACION SALARIAL	BAJO
11001400300820120119200	03/09/2012	DEMANDANTE	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	BAJO
76520310300220120003400	30/04/2012	DEMANDANTE	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	BAJO
25286310300120150105600	21/01/2016	DEMANDADO	ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CULPA PATRONAL	MEDIO
23001333300320160044900	16/09/2016	DEMANDANTE	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEDIO
25000233600020160245300	27/03/2017	DEMANDADO	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	MEDIO
20001333300320140048700	25/09/2015	DEMANDADO	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	BAJA
54518333300120150015100	11/05/2017	DEMANDADO	NULIDAD DE RESOLUCION QUIE NIEGA PENSION	BAJA
20001333300720170012900	09/04/2017	DEMANDADO	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS	BAJA

2.13.2 Provisión de obligaciones fiscales

A 31 diciembre 2017, se contabiliza provisión del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros y sobretasa bomberil, del periodo gravable 2017 para los siguientes municipios donde se percibieron ingresos gravados con dichos tributos:

<u>Municipio</u>	<u>Valor</u>
Mosquera	33
Otros Municipios*	2
Total	35

*Otros Municipios: Agustín Codazzi, Cerete, Palmira, Puerto Gaitán, San Roque, Zona Bananera, Tumaco, Villavicencio.

2.14 OTROS PASIVOS

A diciembre 31 el saldo de esta cuenta está comprendida por:

<u>Concepto</u>	<u>Periodo</u>		<u>Variación</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Recaudos a Favor de Terceros (2.14.1)	1,785	939	846	90.10%
Ingresos Recibidos por Anticipado (2.14.2)	191	168	23	13.69%
Transferencia Condicionadas (2.14.3)	51,464	41,517	9,947	23.96%
Total	53,440	42,624	10,816	25.38%

2.14.1 Recaudos a favor de terceros

En esta cuenta se registran las ventas de subproductos de investigación realizadas por la Corporación y que son propiedad de los financiadores, de acuerdo a los convenios firmados, así como los rendimientos financieros por reintegrar.

El saldo por reintegrar a diciembre 31 de 2017 se detalla a continuación:

Concepto	Tercero	Conv. Externo	Conv. Interno	Saldo a Dic. 31 2017
Subproductos Bancos de Germoplasma	Instituto Colombiano Agropecuario	CN-007-2017	1890	383
Subproductos de Investigación	Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola	TR 1309	1686	1
Subproductos de Investigación	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	069/2011	1724	7
Subproductos de Investigación	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	20120211	1781	43
Subproductos de Investigación	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	20120253	1782	22
Subproductos de Investigación	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	20130181	1810	110
Subproductos de Investigación	Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	20140115	1828	223
Subproductos de Investigación	Gobernación de Nariño	480/15	1859	1
Subproductos de Investigación	Universidad de Nariño	494/15	1873	2
Subproductos de Investigación	Universidad de Nariño	1509-14	1882	1
Rendimientos Financieros (2.14.1.1)	Ver detalle			789
Otros Recaudos	Instituto Colombiano Agropecuario	Pólizas por Siniestros	N/A	203
Total				1,785

2.14.1.1 Rendimientos financieros

En esta cuenta se registra el valor de los rendimientos financieros de las cuentas bancarias donde se manejan los recursos de los convenios de cooperación y que son propiedad de los financiadores, el detalle por tercero a diciembre 31 es el siguiente:

Tercero	Saldo a Dic. 31 2017
Ecopetrol Empresa Colombiana De Petroleos	602
Direccion Del Tesoro Nacional	130
Departamento De Nariño	23
Sistema General De Regalías	16
Universidad De Nacional De Colombia	10
Ica Instituto Colombiano Agropecuario	3
Fondo Adaptación	2
Universidad Nacional De Colombia	1
Universidad Del Tolima	1
Gobernacion De Antioquia	1
Total	789

2.14.4 Ingresos recibidos por anticipado

El detalle por tercero de esta cuenta a diciembre 31 es el siguiente:

Tercero	Saldo a Dic. 31 2017
Consortio Zulia	25
Efectivo Ltda.	35
SGS Colombia S.A.	14
Juanias Ramirez Ever	11
Palmas de Tumaco Ltda	10
Inversiones Agropecuaria la Corona S.A.S.	10
Heritage Societatis Sc & Cia S.C.S.	8
Alianza Fiduciaria	5
Hueje Tovar Julian Reinaldo	5
Otros menores a \$5	93
Total	191

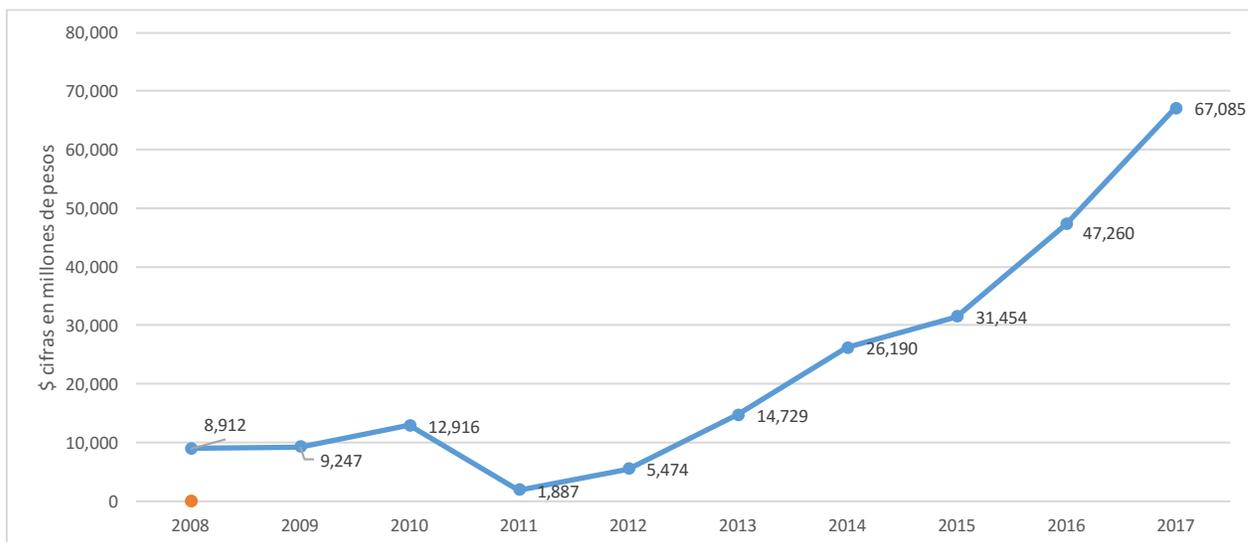
2.14.3 Transferencias condicionadas

El saldo de esta cuenta corresponde a los valores pendientes de ejecutar de las transferencias condicionadas de los años 2016 y de 2017, así:

Concepto	Valor Transferencia	Ejecución Contable	Saldo a Dic. 31 2017
Transferencia 2016	190,000	189,668	332
Transferencia 2017	166,100	147,277	18,823
Adición Transferencia 2017	33,900	1,591	32,309
Total	390,000	338,536	51,464

2.15 PATRIMONIO

En el siguiente gráfico se muestra la evolución del patrimonio desde el año 2008 al año 2017:



En el año 2011 se realiza la depuración de los Estados Financieros de año 2008 y 2009, la cual impacto el resultado de la vigencia y el patrimonio de la Corporación.

Durante los siguientes años la Corporación ha tenido un incremento en su Patrimonio, debido a los excedentes presentados y a la incorporación de Propiedad, Planta y Equipo de convenios liquidados y adquiridos con recursos de la Transferencia.

2.16 CAPITAL FISCAL

El Capital Fiscal de la Corporación está conformado así:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Miembros fundadores	14,162	14,162	0	0.00%
Miembros no fundadores	149	149	0	0.00%
Capital suscrito por cobrar (Db)	(32)	(32)	0	0.00%
Revalorización del patrimonio	18,968	18,968	0	0.00%
Ajustes por inflación	440	440	0	0.00%
Patrimonio institucional incorporado	1,871	1,871	0	0.00%
Total	35,558	35,558	0	0.00%

El detalle de los miembros fundadores y no fundadores se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Valor Aporte	% Participación
Fundadores		
Gobierno Nacional - ICA	13.675	95,56%
Gobierno Local	75	0,52%
Sector Privado	255	1,78%
Sector Academico y de Investigación	157	1,10%
Subtotal Fundadores	14.162	98,96%
No Fundadores		
Gobierno Nacional	6	0,05%
Gobierno Local	72	0,50%
Sector Privado	63	0,44%
Sector Educativo	8	0,05%
Subtotal No Fundadores	149	1,04%
Total	14.311	100%

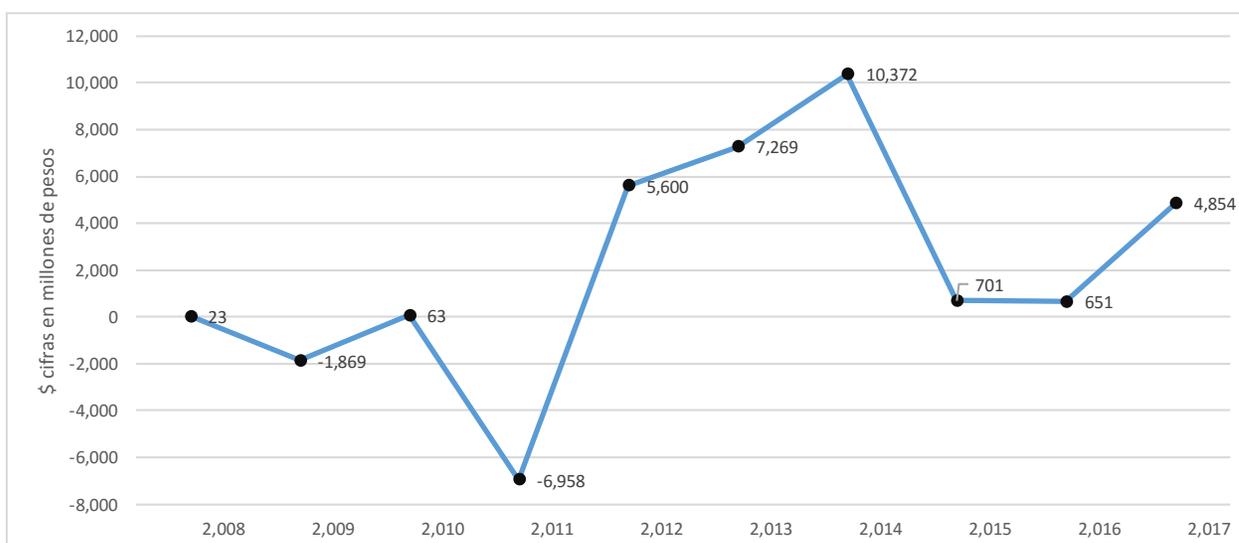
Es de anotar que el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, tiene una participación de 95.56% del total del Patrimonio de la Corporación.

2.17 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El siguiente es el detalle de la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores desde el año 1994 al 2016:

Año	Valor
1994	(50)
1995	(215)
1996	2,558
1997	(6,340)
1998	(574)
1999	(2,763)
2000	(3,472)
2001	(3,740)
2002	(4,130)
2003	(4,214)
2004	(3,990)
2005	(2,697)
2006	177
2007	170
2008	23
2009	(1,869)
2010	63
2011	(6,958)
Ajuste EF 2011	(5,859)
2012	5,600
2013	7,269
2014	10,372
2015	701
2016	651
Total	(19,287)

La siguiente gráfica muestra el resultado del ejercicio desde el año 2008 al 2017:



La pérdida reflejada en el año 2011 se debe a la depuración de los Estados Financieros de los años 2008 y 2009.

Los años 2012 a 2014 se incrementan los excedentes debido a la generación de overhead por la ejecución de los convenios de cooperación técnica.

En el año 2015 se presenta una disminución del excedente debido a la disminución del cobro de overhead por la entrada en vigencia de la transferencia establecida en la Ley 1731 de 2014.

2.18 SUPERÁVIT POR VALORIZACIONES

En el siguiente cuadro se detalla el contenido de esta cuenta:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Inversiones	17	22	(5)	-22.73%
Terrenos	4,611	4,414	197	4.46%
Semovientes	2,161	1,471	690	46.91%
Plantaciones agrícolas perennes	10,735	3,741	6,994	186.96%
Edificaciones	569	504	65	12.90%
Plantas ductos y túneles	46	104	(58)	-55.77%
Maquinaria y equipo	377	1,146	(769)	-67.10%
Equipo médico y científico	806	437	369	84.44%
Equipo de transporte	363	372	(9)	-2.42%
Total	19,685	12,211	7,474	61.21%

2.19 PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO

Corresponde a los activos incorporados durante el año 2017 comprados con recursos de la Transferencia de años anteriores \$ 1.363, convenios de cooperación que se liquidaron durante el año \$ 279, Terrenos recibidos \$5.857.

Concepto	Saldo a Dic. 31 2016	Incorporaciones 2017	Saldo a Dic. 31 2017
Plantas, ductos y túneles	1,257	397	1,654
Inventario	0	472	472
Maquinaria y equipo	3,077	72	3,149
Equipo médico y científico	7,973	112	8,085
Semovientes	18	89	107
Muebles, enseres y equipo de oficina	1,788	49	1,837
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	7	0	7
Equipos de comunicación y computación	4,100	286	4,386
Terrenos	0	5,857	5,857
Edificaciones	0	161	161
Equipos de transporte, tracción y elevación	452	3	455
Total	18,672	7,498	26,170

2.20 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El saldo del patrimonio durante la vigencia 2017 se vio afectado por las siguientes variaciones:

Incrementos

Resultado de ejercicios anteriores por valor de \$605, correspondiente al resultado del ejercicio 2016.

Resultado del ejercicio por valor de \$4.203.

Superávit por valorizaciones por valor de \$7.474, correspondiente a los ajustes por valorización de inversiones, semovientes, plantaciones y productos agrícolas y Propiedad Planta y Equipo.

Patrimonio institucional incorporado por valor neto de \$7.498, correspondiente a incorporación de activos de la Transferencia 2016 y 2017 y de convenios liquidados durante el año fiscal.

Partidas sin Variación

Capital Fiscal, con saldo en los dos años de \$35,558.

Superávit por donaciones con un saldo en los dos años de \$105.

2.21 INGRESOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre, los ingresos operacionales incluyen:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Transferencias (Ley 1731 de 2014) (2.21.1)	189,999	206,696	-16,697	-8.08%
Administración de proyectos (2.21.2)	945	1,025	-80	-7.80%
Servicios Tecnológicos (2.21.3)	6,917	7,370	-453	-6.15%
Total	197,861	215,091	-17,230	-8.01%

2.21.1 Transferencias (Ley 1731 de 2014)

Este rubro muestra la totalidad de la ejecución de los recursos recibidos por transferencia, incluyendo el componente variable de las resoluciones N° 000009 de 2016, N° 000007 del 2017 y la resolución N° 000271 del 2017.

2.21.2 Administración de proyectos

En este rubro se muestra el cobro de overhead a los convenios de cooperación técnica y científica que firma la Corporación, en el desarrollo de su objeto social, con entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras.

El detalle por financiador se muestra a continuación:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Empresa Colombiana De Petróleos "Ecopetrol"	551	0	551	100.00%
ICA Instituto Colombiano Agropecuario	254	329	(75)	-22.80%
Fondo Adaptación	50	304	(254)	-83.55%
IFAD Fondo Internacional Para El Desarrollo Agrícola	44	0	44	100.00%
Universidad Nacional De Colombia	26	112	(86)	-76.79%
Departamento de Santander	9	2	7	350.00%
Upra- Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y usos agropecuarios	8	3	5	166.67%
FUNARBE Fundación Arthur Bernardes	3	19	(16)	-84.21%
Colciencias	0	22	(22)	-100.00%
Fiduciaria Bogotá	0	34	(34)	-100.00%
Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	0	179	(179)	-100.00%
SENA Servicio Nacional de Aprendizaje	0	8	(8)	-100.00%
Universidad de Los Andes	0	13	(13)	-100.00%
Total	945	1,025	(80)	-7.80%

2.21.3 Servicios tecnológicos

Representa el valor de los ingresos generados por la Dirección de Vinculación en cabeza del Departamento de Desarrollo de Negocios en ejecución de proyectos agrícolas, pecuarios, servicios de laboratorio y servicios técnicos, el detalle es el siguiente:

Concepto	Valor
Agrícola	2,591
Ganadería	2,159
Bioproductos	6
Laboratorios	2,023
Otros	138
Total	6,917

2.22 COSTOS OPERACIONALES

A 31 de diciembre, los costos operacionales comprenden:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Costos de proyectos de investigación (2.22.1)	26,972	55,704	(28,732)	-51.58%
Costos de proyectos de investigación por depreciación (2.22.2)	1,389	837	552	65.95%
Servicios tecnológicos (2.22.3)	4,729	6,130	(1,401)	-22.85%
Total	33,090	62,671	(29,581)	-47.20%

2.22.1 Costo de Proyectos de Investigación

La ejecución del componente variable de la transferencia Resolución 000009 del 27 de enero del 2016 fue de \$21.655, Resolución 0000007 de enero y 000271 de agosto de 2017 \$5.317.

2.22.2 Costo de proyectos de investigación por depreciación

Corresponde a la depreciación de los activos fijos que se encuentran al servicio de los procesos de investigación, vinculación y transferencia de tecnología que desarrolla la Corporación.

2.22.3 Servicios Tecnológicos

En este rubro se muestra el costo en que incurrió la Corporación para la generación de ingresos de los proyectos de Desarrollo de Negocios.

2.23 GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales a 31 de diciembre incluyen:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Gastos de personal (2.23.1)	106,208	95,500	10,708	11.21%
Gastos generales (2.23.2)	52,211	55,684	(3,473)	-6.24%
Impuestos, contribuciones y tasas	1,041	734	307	41.83%
Total	159,460	151,918	7,542	4.96%

2.23.1 Gastos de Personal

Los Gastos de Personal a 31 de diciembre, se detallan de la siguiente forma:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Sueldos del personal	44,981	40,922	4,059	9.92%
Horas extras y festivos	249	291	(42)	-14.43%
Vacaciones	4,112	4,124	(12)	-0.29%
Bonificaciones	582	422	160	37.91%
Auxilio de transporte	216	243	(27)	-11.11%
Cesantías	4,066	3,674	392	10.67%
Intereses a las cesantías	500	408	92	22.55%
Capacitación, bienestar social y estímulos	909	479	430	89.77%
Aportes a Corveica	1,031	867	164	18.92%
Aportes a Banco Popular	0	7	(7)	-100.00%
Aportes a Coomeva	324	316	8	2.53%
Aportes a fondo nacional del ahorro	1,421	1,330	91	6.84%
Aportes a cuentas AFC	276	123	153	100.00%
Dotación y suministro a trabajadores	501	565	(64)	-11.33%
Gastos deportivos y de recreación	11	4	7	175.00%
Salario integral	21,674	19,087	2,587	13.55%
Prima de servicios	4,060	3,654	406	11.11%
Incapacidades	370	280	90	32.14%
Indemnizaciones	206	238	(32)	-13.45%
Gastos médicos y drogas	184	69	115	166.67%
Póliza exequial	83	205	(122)	-59.51%
Aportes a cajas de compensación familiar	2,574	2,310	264	11.43%
Cotización a seguridad social en salud	5,643	5,026	617	12.28%
Aportes sindicales	0	10	(10)	100.00%
Cotizaciones a riesgos profesionales	1,247	1,106	141	12.75%
Cotizaciones a seguridad social en pensión	7,769	6,852	917	13.38%
Aportes al ICBF	1,932	1,733	199	11.48%
Aportes al SENA	1,287	1,155	132	11.43%
Total	106,208	95,500	10,708	11.21%

2.23.2 Gastos Generales

Los Gastos Generales a 31 de diciembre, se detallan de la siguiente forma:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Comisiones, honorarios y servicios	9,439	6,001	3,438	57.29%
Obras y mejoras en propiedad ajena	0	626	(626)	-100.00%
Vigilancia y seguridad	3,471	3,257	214	6.57%
Materiales y suministros	2,521	8,441	(5,920)	-70.13%
Mantenimiento	12,979	18,080	(5,101)	-28.21%
Servicios públicos	2,773	2,546	227	8.92%
Arrendamiento	2,923	2,768	155	5.60%
Viáticos y gastos de viaje	3,073	3,232	(159)	-4.92%
Publicidad y propaganda	26	33	(7)	-21.21%
Impresos, publicaciones, suscripciones	307	258	49	18.99%
Fotocopias	2	2	0	0.00%
Comunicaciones y transporte	5,843	5,315	528	9.93%
Seguros generales	1,275	657	618	94.06%
Seguridad industrial	786	352	434	123.30%
Implementos deportivos	5	0	5	100.00%
Combustibles y lubricantes	326	266	60	22.56%
Servicios de aseo, cafetería y restaurante	1,096	761	335	44.02%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	354	474	(120)	-25.32%
Gastos legales	17	10	7	70.00%
Otros gastos generales	222	137	85	62.04%
Contratos de aprendizaje	705	578	127	21.97%
Intangibles	4,034	1,690	2,344	138.70%
Licencias y salvoconductos	2	200	(198)	-99.00%
Legalización de Convenios derivados	32	0	32	100.00%
Total	52,211	55,684	(3,473)	-6.24%

2.24 INGRESOS NO OPERACIONALES

Los ingresos no operacionales a 31 de diciembre incluyen:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Venta de productos agrícolas y ganaderos	1,638	2,307	(669)	-29.00%
Venta de servicios	304	167	137	81.83%
Otros ingresos no monetarios	1,106	682	424	62.17%
Otros ingresos monetarios	1,502	1,043	459	44.01%
Ajustes de ejercicios anteriores	1,120	484	636	131.40%
Total	5,670	4,683	987	21.07%

2.25 COSTOS NO OPERACIONALES

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Costo de venta de bienes producidos	0	214	(214)	-100.00%
Costo de venta de servicios	0	330	(330)	-100.00%
Total	0	544	(544)	-100.00%

Durante el año 2017 no hubo costo de ventas asociados a los Ingresos No Operacionales, se registraron gastos que se muestran en el rubro de Otros Gastos Monetarios del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

2.26 GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales a 31 de diciembre incluyen:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Provisiones (2.26.1)	871	968	(97)	-10.02%
Depreciaciones (2.26.2)	1,570	896	674	75.22%
Amortizaciones (2.26.3)	1,046	797	249	31.24%
Otros gastos no monetarios (2.26.4)	842	974	(132)	-13.55%
Otros gastos monetarios (2.26.5)	757	140	617	440.71%
Ajustes de ejercicios anteriores	1,041	215	826	384.19%
Total	6,127	3,990	2,137	53.56%

2.26.1 Provisiones

El valor de las provisiones a diciembre 31, corresponden a:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Provisión de Cartera	140	46	94	204.35%
Provisión de Inversiones	0	1	(1)	-100.00%
Provisión Obligaciones Fiscales	36	0	36	100.00%
Provisión litigios y demandas	2	700	(698)	-99.71%
Semovientes	145	221	(76)	-34.39%
Provisión PPyE	548	0	548	100.00%
Total	871	968	(97)	-10.02%

2.26.4 Depreciaciones

El valor de las provisiones a diciembre 31, corresponden a:

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Edificaciones	10	3	7	244.83%
Equipo de Comunicación y Computación	896	377	519	137.67%
Equipo de Transp. Tracción y Elevación	208	201	7	3.48%
Equipo Médico y Científico	151	147	4	2.72%
Maquinaria y Equipo	146	117	29	24.79%
Muebles Enseres y Equipo Oficina	71	44	27	61.36%
Plantas, Ductos y Túneles	88	7	81	1157.14%
Total	1,570	896	674	75.24%

Corresponde a la Depreciación de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo que se encuentran al servicio de los procesos de investigación.

2.26.5 Amortizaciones

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Amortización de Cultivos y Semovientes	729	578	151	26.12%
Software	317	219	98	44.75%
Total	1,046	797	249	31.24%

2.26.6 Otros gastos no monetarios

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Donaciones	12	0	12	100.00%
Pérdida en baja de cultivos	0	253	(253)	-100.00%
Pérdida en baja de semovientes	68	57	11	19.30%
Perdida en Retiro de Activos	759	664	95	14.31%
Pérdidas en Siniestros	3	0	3	100.00%
Total	842	974	(132)	-13.55%

2.26.7 Otros gastos monetarios

Concepto	Periodo		Variación	
	2017	2016	Valor	%
Gastos de Personal	32	4	28	700.00%
Gastos Generales	344	0	344	100.00%
Impuestos, Contribuciones y tasas	118	0	118	100.00%
Otros Gastos	263	136	127	93.38%
Total	757	140	617	440.71%

2.27 INFORMACIÓN FINANCIERA

Clase	Indicador	Fórmula	2017		2016	
LIQUIDEZ	Razon corriente	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	102,506	1.06	98,249	1.04 Veces
			96,590		94,419	
	Prueba acida	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	101,561	1.05	96,942	1.03 Veces
			96,590		94,419	
	Capital neto de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente		5,916		3,830 Millones
SOLVENCIA	Solvencia	$\frac{\text{Activo total}}{\text{Pasivo total}}$	170,566	1.65	156,685	1.43 Veces
			103,481		109,425	
	Rotacion de activos	$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Activo total}}$	197,861	1.16	215,091	1.37 Veces
			170,566		156,685	
OPERACIONALES	Rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	4,854	7%	651	1%
			67,085		47,260	
	Rentabilidad sobre los activos (ROA)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo total Promedio}}$	4,854	3.0%	651	0.4%
			163,626		146,664	
	Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	103,481	61%	109,425	70%
			170,566		156,685	
ENDEUDAMIENTO	Autonomia	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	103,481	1.54	109,425	2.32 Veces
			67,085		47,260	
	Endeudamiento a corto plazo	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo Total}}$	96,590	93%	94,419	86%
			103,481		109,425	